



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO**

---

---

**CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO**

**“LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE PEPINO PERSA  
HACIA ESTADOS UNIDOS CASO: EMPRESA  
GROMICH S.P.R DE R.L DE C.V, 2020”**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**PRESENTA**

**BRENDA JAQUELINE ARRIAGA VELAZQUEZ**

**ASESOR**

**DR. EN C. LUIS ENRIQUE ESPINOSA TORRES**

**REVISORES**

**DR. EN C. ESTHER FIGUEROA HERNANDEZ**

**L. EN A. JOSE FRANCISCO ALVARADO GODÍNEZ**

**TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2021.**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	XI
ABSTRACT .....	XII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
1.2. OBJETIVOS.....	4
1.2.1. Objetivo General .....	4
1.2.2. Objetivos Específicos .....	4
1.3. HIPÓTESIS.....	5
a). Hipótesis General.....	5
b). Hipótesis Particular .....	5
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	6
II. ANTECEDENTES .....	8
III. MARCO TEÓRICO.....	14
IV. METODOLOGÍA .....	19
V. RESULTADOS.....	21
5.1. IMPORTANCIA DEL T-MEC PARA MÉXICO.....	21
5.2. INTEGRADORA GROMICH Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ....	26
5.2.1. Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V.....	27
5.2.1.1. Misión de la integradora.....	27
5.2.1.2. Visión de la integradora. ....	27
5.2.1.3. Principales valores que fomenta la empresa. ....	27
5.2.1.4. Logo de la empresa. ....	28
5.2.1.5. Ubicación de la empresa. ....	28
5.2.2. Características del producto.....	29
5.2.3. Mercado del producto a nivel nacional e Internacional.....	32

5.2.3.1. Oferta de pepino persa.....	32
5.2.3.2. Demanda de pepino persa.....	34
5.3. EXPORTACIÓN DE PEPINO PERSA HACIA ESTADOS UNIDOS.....	35
5.3.1. Proceso de exportación.....	35
5.3.2. Consideraciones para exportar.....	38
5.3.3. Preparación para exportar.....	38
5.3.4. Documentos y requisitos generales para exportar pepino persa.....	41
5.3.4.1. Determinación de la Fracción arancelaria.....	41
5.3.4.2. Barreras arancelarias y no arancelarias.....	42
5.3.4.2.1. Barreras arancelarias del país destino: Estados Unidos.....	42
5.3.4.2.2. Barreras no arancelarias del país destino: Estados Unidos....	43
5.3.4.3. Factura.....	45
5.3.4.4. Lista de empaque.....	47
5.3.4.5. Certificado de origen.....	48
5.3.4.6. Instrucciones de embarque (Packing list).....	49
5.3.4.7. Carta porte.....	50
5.3.4.8. Pedimento.....	50
5.3.4.8.1. Documentos aduaneros.....	51
5.4. ENVASE, EMPAQUE, EMBALAJE Y ETIQUETADO.....	52
5.4.1. Envase adecuado para el producto.....	52
5.4.2. Empaque y embalaje.....	53
5.5. ELECCION Y TRANSPORTE DEL PRODUCTO.....	57
5.5.1. Tipos de transporte.....	57
5.5.2. Características de la modalidad autotransporte.....	59
5.5.3. Tipos de contenedores.....	60
5.5.4. Riesgos del transporte de mercancía por carretera.....	61
5.5.5. Seguros.....	62

5.6. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE PEPINO PERSA .....	65
5.6.1. Ruta Logística .....	73
CONCLUSIONES.....	83
BIBLIOGRAFÍA .....	84
ANEXOS .....	88



## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Principales cultivos agrícolas producidos en México, 2018 (Cifras en toneladas).....	10
Cuadro 2. Balanza comercial de México con Estados Unidos, 2013-2020 (Cifras en millones de dólares) .....	11
Cuadro 3. Principales productos agrícolas exportados por México a Estados Unidos (Cifras en millones de dólares).....	11
Cuadro 4. Tarifas de nación más favorecida por grupos de productos (%).....	23
Cuadro 5. Saldo total de la Balanza Comercial de México por País y Continente, 1993-2019 (Miles de dólares).....	25
Cuadro 6. Tamaños del pepino persa para su exportación .....	30
Cuadro 7. Producción de los principales países productores de pepino a nivel mundial, periodo 2010-2017.....	32
Cuadro 8. Producción de los principales estados productores de pepino en México, 2007. ....	33
Cuadro 9. Producción de pepino en México, en sus diferentes clasificaciones, 2015-2020 .....	33
Cuadro 10. Fracción arancelaria de pepino.....	41
Cuadro 11. Ruta logística por carretera.....	74

## ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Proceso de exportación .....	35
Diagrama 2. Tipos de Exportación .....	37
Diagrama 3. Pasos fundamentales para realizar un proceso de exportación.....	37
Diagrama 4. Ventajas y errores en el proceso de exportación. ....	38
Diagrama 5. Requisitos para ser dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes. ....	39
Diagrama 6. Datos del certificado de origen.....	48
Diagrama 7. Requisitos despacho aduanal.....	51
Diagrama 8. Tipos de transporte más utilizados en el transporte de mercancías.	57
Diagrama 9. Ventajas y desventajas del autotransporte .....	59

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Producción Agrícola nacional, 2013-2019. (Cifras en millones de pesos) .....	8
Gráfico 2. Principales entidades con mayor producción agrícola en 2019. ....	9
Gráfico 3. Producto Interno Bruto por país a precios internacionales actuales, 1990- 2018 (miles de dólares).....	22
Gráfico 4. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de Estados Unidos, 1991-2016 (en miles de dólares).....	24
Gráfico 5. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de Canadá, 1991- 2016 (en miles de dólares).....	24
Gráfico 6. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de México, 1991- 2016 en miles de dólares) .....	24
Gráfico 7. Valores anuales del T-MEC (millones de dólares).....	26
Gráfico 8. Estados con mayores delitos de robo a transporte de carga .....	61

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Exportaciones por entidad federativa, cifras en miles de dólares. ...	12
Ilustración 2. Pepino persa.....	18
Ilustración 3. Modelo logístico propuesto por la Secretaría de Economía. ....	20
Ilustración 4. Logo de la empresa .....	28
Ilustración 5. Ubicación de la empresa.....	28
Ilustración 6. Pepino persa en proceso de cultivo. ....	31
Ilustración 7. Entidades encargadas de emitir permisos fitosanitarios MEX-EEUU .....	44
Ilustración 8. Lista de empaque.....	47
Ilustración 9. Embalaje de pepino persa.....	52
Ilustración 10. Diseño de la caja.....	53
Ilustración 11. Características de las cajas para exportación.....	54
Ilustración 12. Acomodo de cajas en pallets .....	55
Ilustración 13. Mapa de Norteamérica y modalidades de transporte hacia EEUU.	56
Ilustración 14. Tipos de contenedores.....	60
Ilustración 15. Seguros.....	64
Ilustración 16. Invernadero de pepino persa .....	65
Ilustración 17. Acopio y recolección de pepino persa.....	66
Ilustración 18. Cajas de plástico en donde se transporta el pepino hasta la empacadora. ....	67
Ilustración 19. Plano de la infraestructura del empaque ubicado en la Concepción, Guerrero .....	68
Ilustración 20. Sanitización del pepino persa. ....	68
Ilustración 21. Selección y empaque de pepino persa. ....	69
Ilustración 22. Medición de pepino persa .....	69

Ilustración 23. Medidas internas de la caja de tracto camión .....	70
Ilustración 24. Preparación de transporte .....	71
Ilustración 25. Modelado del pallet en la caja .....	71
Ilustración 26. Modelado de las 24 tarimas .....	72
Ilustración 27. Carga del tracto camión .....	73
Ilustración 28. Ruta Logística .....	73
Ilustración 29. Ejemplo de Factura comercial .....	75
Ilustración 30. Ejemplo de Lista de empaque .....	76
Ilustración 31. Ejemplo de Certificado de origen .....	77
Ilustración 32. Ejemplo de Instrucciones de embarque .....	78
Ilustración 33. Ejemplo de carta porte. ....	79
Ilustración 34. Ejemplo de pedimento .....	80

## RESUMEN

El principal socio comercial de México a nivel mundial es Estados Unidos, y es por esta razón, que los productores mexicanos han visualizado a este país como un cliente potencial para poderle ofrecer los productos que se llegan a cultivar en el país. De ahí resulta la importancia de poder comercializar nuestros productos en otros países. “La agricultura por contrato en México y las exportaciones de pepino persa: un caso de éxito para productores mexicanos” cobra importancia a partir de lo anterior, ya que se estará exportando un producto mexicano al mercado estadounidense. En la parte logística del proyecto se incluye desde el envase, embalaje y transporte del pepino persa, desde el territorio mexicano hasta el país vecino. La importancia de poder llevar el pepino persa hacia Estados Unidos radica principalmente en la cercanía, en la población consumidora de este perecedero en dicho país y fundamentalmente en los costos tan bajos que se manejan al exportar este producto.

El desarrollo del proceso para la exportación de pepino persa, de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, pretende fundamentalmente valorar los envases y embalajes en los que empaquetará el pepino persa, buscando la opción que mejor se acopla al producto, además de presentar el modelado de la mercancía en los contenedores que cumplan con los lineamientos previamente establecidos por los Estados Unidos. Además, se integra el trazado de la ruta que conlleve a la maximización de los recursos, utilizando eficientemente los insumos, en este caso el autotransporte. Es decir, se modela la ruta que ahorre la mayor cantidad de tiempo para llevar el producto garantizando la llegada del producto en el mejor estado posible, así como elaborar toda la documentación necesaria para hacer posible la exportación del pepino persa hacia Estados Unidos.

**Palabras clave:** Logística, Exportación, Transporte, Tiempos, Costos, Riesgos.

## ABSTRACT

The main commercial partner of Mexico worldwide is the United States, and it is for this reason that Mexican producers have viewed this country as a potential client to be able to offer them the products that are grown in the country. Hence the importance of being able to market our products in other countries. "Contract agriculture in Mexico and Persian cucumber exports: a success case for Mexican producers" becomes important from the above since a Mexican product will be exported to the US market. The logistics part of the project includes from the packaging, packaging, and transportation of the Persian cucumber, from the Mexican territory to the neighboring country. The importance of being able to bring the Persian cucumber to the United States lies mainly in the proximity, in the consuming population of this perishable in that country and fundamentally in the low costs that are handled when exporting this product.

The development of the process for the export of Persian cucumber, from the Gromich SPR Integrator of RL de CV, aims primarily to assess the containers and packaging in which the Persian cucumber will be packaged, seeking the option that best matches the product, in addition to presenting the modeling of merchandise in containers that meet the guidelines previously established by the United States. In addition, the layout of the route that leads to the maximization of resources is integrated, efficiently using the inputs, in this case, motor transport. In other words, the route that saves the greatest amount of time to carry the product is modeled, guaranteeing the arrival of the product in the best possible condition, as well as preparing all the necessary documentation to make possible the export of the Persian cucumber to the United States.

**Keywords:** Logistics, Export, Transport, Times, Costs, R

## I. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de México, se han suscitado diversos acontecimientos que han ido cambiando el rumbo de México. Con el transcurso de los años, México ha abierto sus fronteras para el libre tránsito de mercancías provenientes de otros países, así como la comercialización de los productos nacionales en el extranjero, aumentando así la demanda de productos cultivados, manufacturados y ensamblados, en el interior del país. Lo anterior ha generado que hoy en día México se esté encaminando hacia una nación más abierta a la globalización y a la internacionalización de sus productos, como consecuencia de las múltiples relaciones y tratados de México con el exterior, y de manera muy importante con los países norteamericanos, específicamente con Estados Unidos (Phillips, 1988)

En el último siglo, como parte de las políticas neoliberales, la economía del país ha buscado mantener lo más estable posibles las variables macroeconómicas y ante esto, una parte fundamental destaca en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos particularmente en la Balanza Comercial donde se encuentran registradas las exportaciones e importaciones de bienes. En la última década del siglo XX, el gobierno de México decidió ampliar la apertura comercial incentivando a las empresas del sector manufacturero y agrícola a comercializar sus productos en el extranjero, lo que generó grandes derramas económicas en beneficio de la economía mexicana, en todos los agentes económicos; familias, empresas, gobierno y sobretodo el sector externo. (Flores, 2010)

En 1994, comienza una gran etapa para el comercio exterior de México ya que entra en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Canadá, Estados Unidos y México, por lo que se aprovechaban complementaban las ventajas de cada uno de los países, generando un amplio abastecimiento de mercancías y competencia que se vería reflejada en el nivel de los precios.



En el caso del sector primario, se comenzaron a exportar frutos, vegetales y cereales de México hacia Canadá y Estados Unidos que son de difícil cultivo en esos países debido al clima y condiciones del suelo, lo que México aprovechó como una ventaja y comenzó a incrementar sus hectáreas de cultivo llevando el producto a comercializarse en distintos países alrededor del mundo, gracias a su logística de distribución. La logística es una parte fundamental en el proceso de comercio internacional ya que facilita el movimiento, traslado y entrega de las mercancías en el lugar y momento requerido por el comprador. Es por lo ello, que resulta sumamente importante llevar a cabo un proceso logístico de exportación que resulte adecuado para el transporte de la mercancía.

Para esta investigación en particular, se abordará el caso de exportación del pepino persa, el cual se encuentra ubicado dentro de la familia de las hortalizas y que representa cifras importantes para México dentro de la balanza comercial, ya que en este ramo nuestro país se encuentra ubicado en las principales posiciones, haciendo de los países importadores un mercado cautivo favoreciéndose de sus condiciones geográficas a nivel mundial. Es de esta manera que, la exportación de pepino persa resulta sumamente beneficiosa económica y socialmente, debido a que el proceso de cultivo, obtención, clasificación, transporte y exportación se encuentra dentro de un margen de empresa con características de una economía solidaria, beneficiando desde el productor hasta el comprador en los Estados Unidos.

Sin embargo, eso no es sencillo ya que, en los tiempos actuales, la inseguridad, falta de infraestructura carretera y restricciones de Estados Unidos resultan una barrera importante para los individuos y sobre todo las empresas que desean comercializar sus productos en el extranjero. Es por ello, que en el presente trabajo se delimitan los procesos, documentos, requerimientos y el transporte que cumpla con las especificaciones necesarias para la exportación de pepino persa hacia los Estados Unidos, garantizando la llegada del pepino a McAllen, Texas desde Pilcaya, Guerrero en las condiciones más óptimas, favorables y con la calidad que define a la Integradora Gromich S.P.R de R.L de CV.

## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

México actualmente se enlista en uno de los principales países de América Latina en exportar diversos productos como frutos, cereales, hortalizas, piezas automotrices, entre muchos más bienes. Entre los países a los que más se exportan productos desde México se encuentra sin duda Estados Unidos debido a su cercanía, lo que facilita el libre tránsito de la mercancía y es en ese punto donde resulta sumamente relevante; diseñar rutas, trazar mapas logísticos, reducir costos y garantizar la llegada de la mercancía en las mejores condiciones. Sin embargo, eso no es sencillo ya que, en los tiempos actuales, la inseguridad, falta de infraestructura carretera y restricciones de Estados Unidos resultan una barrera importante para los individuos o empresas que desean comercializar sus productos en el extranjero.

Es por ello que, se pretende que, durante la investigación, se delimiten los procesos, documentos, requerimientos y el transporte que cumpla con las especificaciones necesarias para la exportación de pepino persa hacia los Estados Unidos, garantizando la llegada del pepino a McAllen, Texas desde Pilcaya, Guerrero en las condiciones más óptimas, favorables y con la calidad que define a la Integradora Gromich S.P.R de R.L de CV.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivo General**

Trazar la ruta logística de exportación óptima para el traslado de pepino persa a Estados Unidos de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, siendo este producto un bien altamente consumido en el país norteamericano, representando grandes beneficios económicos para el comercio exterior de productos agrícolas nacionales.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Analizar la importancia del T-MEC para el sector agrícola de la economía mexicana.
- Evaluar las oportunidades y ventajas del pepino persa de la empresa Gromich para posicionar el producto en Estados Unidos.
- Enlistar y describir cada uno de los documentos y requisitos para llevar a cabo el proceso de exportación.
- Identificar el envase, empaque y embalaje adecuado para la exportación de pepino persa a Estados Unidos.
- Señalar el transporte más adecuado para el tráfico de la mercancía y determinar los posibles riesgos que pongan en conflicto la llegada de la mercancía.
- Diseñar una ruta logística señalando los aspectos a considerar durante el transporte del pepino persa.

### **1.3. HIPÓTESIS**

#### **a). Hipótesis General**

La infraestructura y procesos logísticos de exportación de Pepino persa, desde México hacia los Estados Unidos facilitan y mejoran el tráfico de la mercancía hacia el país destino, generando que el traslado de la mercancía sea el más óptimo, seguro y económico lo que se verá reflejado en la productividad y competitividad de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, posicionándola como una de las empresas más importantes de exportación de Pepino persa de México hacia Norteamérica.

#### **b). Hipótesis Particular**

La exportación de pepino persa genera grandes beneficios económicos para la industria de las hortalizas en México y para el sector agrícola en general causando grandes derramas económicas para dicho sector.

## 1.4. JUSTIFICACIÓN

Desde la entrada en vigor en 1994 del TLCAN hoy T-MEC, los sectores económicos de México, como el manufacturero, automotriz, textil y particularmente el sector primario de México, es decir el agrícola, se vieron sumamente beneficiados al poder colocar sus productos en el mercado norteamericano, específicamente en los Estados Unidos.

Los productores mexicanos comenzaron a ver que en el país estadounidense tenían un gran nicho de apertura comercial y una segmentación de clientes sumamente ventajosa, es así como las exportaciones de frutas, verduras, hortalizas y semillas, comenzaron a incrementarse y fue parte importante para la futura creación de cada vez más empresas dedicadas a la exportación de productos agrícolas.

Es así, como el país mexicano estados con amplias ventajas de clima y suelo comenzaron a dedicarse única y exclusivamente a la exportación de dichos productos, como es el caso de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, que es una empresa conformada por productores, recolectores e integradores que se dedica a la comercialización en Estados Unidos de productos hortícolas, específicamente de Pepino persa.

Los procesos logísticos que sigue Gromich, son muy amplios ya que comienzan desde la producción hasta la exportación, es por ello que resulta sumamente importante poder tener procesos logísticos que reduzcan el tiempo de traslado de la mercancía, garanticen la llegada en óptimas condiciones del pepino y sobre todo amplíe las utilidades de la empresa, mejorando así sus procesos y pueda fortalecer los estándares con los que actualmente cuentan.

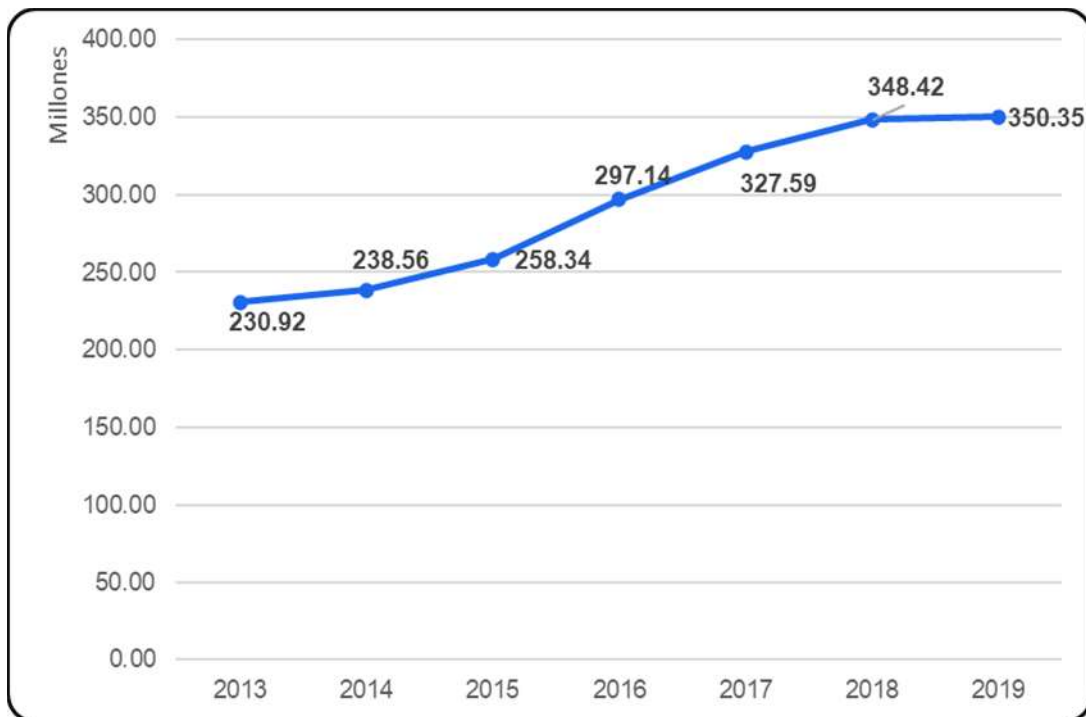
Así, como Gromich existen diversas empresas dedicadas a la exportación de

algún producto o cultivo y por lo tanto la presente investigación busca beneficiar a dichas empresas para auxiliarlas en sus procesos de exportación y que puedan tener un ejemplo de documentos, actividades y procesos que deben de realizarse para que el proceso de exportación sea exitoso, específicamente en mercancías agrícolas.

## II. ANTECEDENTES

La base de la alimentación mundial desde épocas prehistóricas, han sido sin duda alguna, los productos de origen agrícola debido a la sedentarización del ser humano. México se ha visto beneficiado de la fertilidad de su territorio y sus condiciones climáticas para producir gran variedad de productos agrícolas, como lo son frutas, hortalizas, semillas y vegetales que no solamente son consumidas dentro del territorio nacional, sino que algunas de ellas son exportadas al contexto internacional. Según datos del SIAP (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera) en los últimos siete años el valor de la producción total de alimentos del sector agropecuario ha ido en aumento, teniendo como Tasa de Crecimiento Nacional un aumento del 51.7% dentro del periodo que abarca del año 2013 al 2019. (Ver gráfico 1)

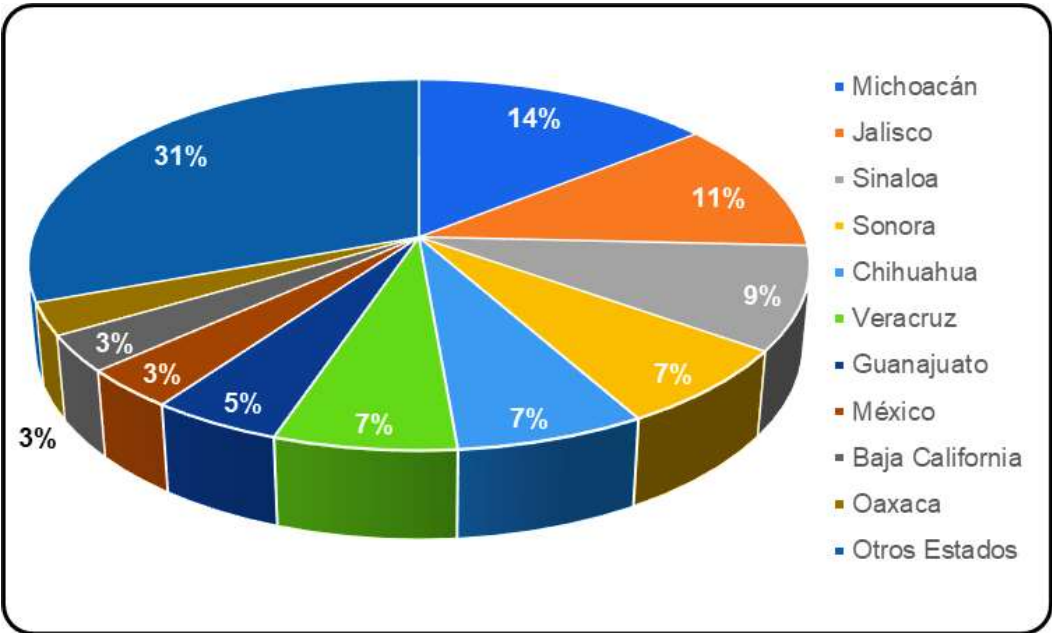
**Gráfico 1. Producción Agrícola nacional, 2013-2019. (Cifras en millones de pesos)**



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

En ese sentido y como se muestra en el gráfico anterior, la producción agrícola ha tomado relevancia en los últimos años ya que ha ido en aumento. En el año 2019, la producción agrícola obtenida a nivel nacional fue de 675, 367,796 millones de pesos, teniendo como principales estados productores a Michoacán, Jalisco y Sinaloa, teniendo en cuenta que sus condiciones climáticas permiten que la planta crezca y tome las características para su venta tanto en el mercado nacional como internacional.

**Gráfico 2. Principales entidades con mayor producción agrícola en 2019.**



Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP, 2020.

En el sector agrícola, México destaca con 818 productos agropecuarios y pesqueros, México destaca como el onceavo productor mundial, y el tercero en América Latina. (CEDRSSA, 2019)

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés FAO). En 2018 se registraron 113 diferentes cultivos agrícolas, entre los que destacan la Caña de azúcar, Maíz Y Naranjas con 56.8, 27.1 y 4.7 millones de toneladas respectivamente.



**Cuadro 1. Principales cultivos agrícolas producidos en México, 2018 (Cifras en toneladas)**

<b>Producción agrícola en Toneladas</b>	
Azúcar, caña	56,841,523
Maiz	27,169,977
Naranjas	4,737,990
Tomates, frescos	4,559,375
Sorgo	4,531,097
Chiles, pimientos picantes, pimientos (verdes)	3,379,289
Trigo	2,943,445
Limonos y limas	2,547,834
Bananos	2,354,479
Aguacates	2,184,663

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO, 2020.

Sin embargo, las Tasas de Crecimiento Anuales más altas fueron obtenidas por el jengibre, lentejas y frambuesas con 482, 472.2 y 328 por ciento respectivamente. El crecimiento en algunos casos suele ser hasta exponencial, y ello se debe en gran medida a que los productores mexicanos han abierto sus fronteras al encontrar grandes oportunidades en el mercado internacional. Las exportaciones de los cultivos mexicanos han generado una mayor tasa de ganancia para los productores y saldos mejorados para la balanza comercial de México. Además, de manera general México ha aprovechado sus condiciones geográficas; es decir, su cercanía con el país norteamericano y la gran ventaja de contar con un renovado Tratado de Libre Comercio, hoy T-MEC.

Sin duda alguna, Estados Unidos es nuestro mayor consumidor, específicamente en este sector, hasta 2016, el 86% de las exportaciones agropecuarias de nuestro país tenían como principal destino el país norteamericano (CEDRSSA, 2017). En 2018, "México exportó principalmente aguacates (2,392 millones de dólares), tomates (2,261 millones), frutos de los géneros capsicum o pimenta (1,158 millones), carne de bovino (1,073 millones), frutos rojos o berries (927 millones),

nueces (769 millones), animales vivos (758 millones), cítricos (597 millones), carne de cerdo (536 millones) y pepinos (521 millones).” (Morales R. , 2019)

**Cuadro 2. Balanza comercial de México con Estados Unidos, 2013-2020 (Cifras en millones de dólares)**

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2013	299,439,147	187,261,910	486,701,057	112,177,237
2014	318,367,009	195,281,875	513,648,884	123,085,134
2015	308,864,917	186,802,922	495,667,839	122,061,995
2016	302,576,650	179,509,898	482,086,548	123,066,752
2017	326,868,566	194,554,586	521,423,152	132,313,980
2018	358,281,680	215,828,018	574,109,698	142,453,662
2019	370,788,896	205,733,312	576,522,208	165,055,584
2020 /1	106,040,171	58,285,204	164,325,375	47,754,967

Fuente: Elaboración propia con datos de la SE

Los productos agrícolas han representado para la balanza comercial de México con Estados Unidos, una parte fundamental ya que en los últimos años dicha balanza ha resultado con diferencia positiva a favor de México. En los últimos siete años, la variedad de productos que México exporta hacia los Estados Unidos ha ido en aumento, generando así que muchos más estados y productores se sumen al mercado de exportación.

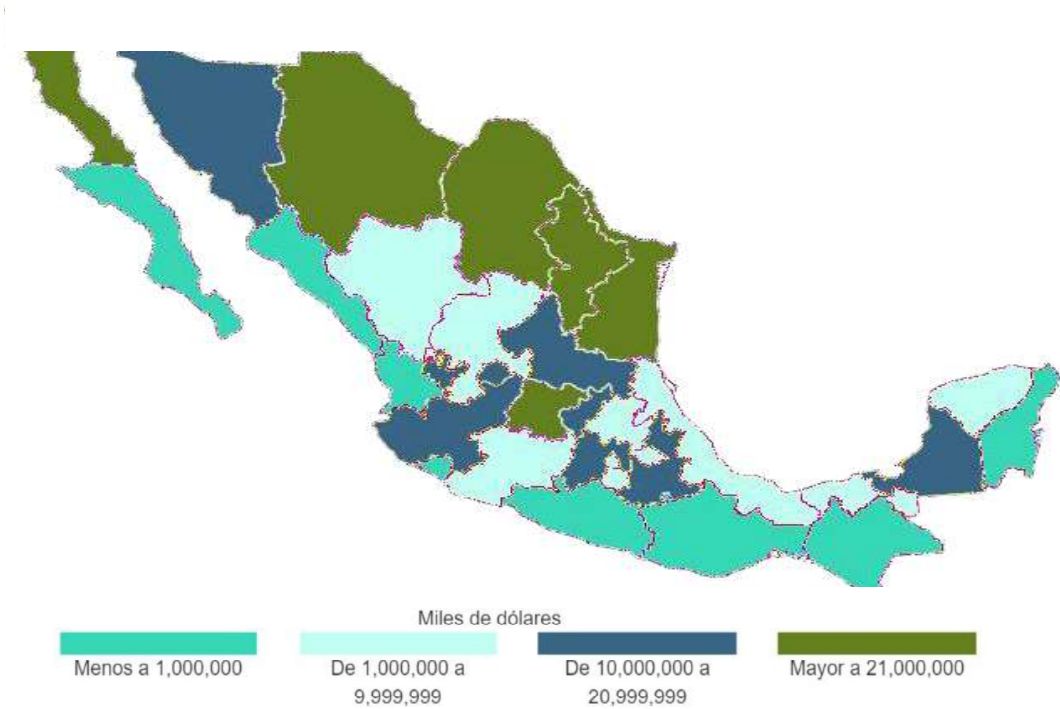
**Cuadro 3. Principales productos agrícolas exportados por México a Estados Unidos (Cifras en millones de dólares)**

Fracción	Descripción	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 enero-abril
0804.40.01	Ag jascates (patas). Frambuesas,	1,005,028	1,310,604	1,528,763	1,777,588	2,316,894	2,093,834	2,387,968	1,114,808
0810.20.01	Zabamoras, moras y moras-frambuesa.	477,133	595,603	784,823	846,801	999,828	1,113,730	1,287,003	616,945
0810.10.01	Fresas (frutillas).	302,201	352,347	386,908	485,644	653,523	609,769	751,219	589,579
0709.00.01	Chile "Bell".	437,156	444,565	446,065	573,468	534,219	594,185	699,476	453,662
0707.00.01	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.	448,109	418,902	448,393	496,081	508,569	526,411	560,027	280,035

Fuente: Elaboración propia con datos de la SE

De manera particular los subsectores de frutas y hortalizas han ganado importancia en el mercado estadounidense, generando un aumento en las exportaciones y por lo tanto de la producción de cada una de las entidades donde se producen estos bienes.

**Ilustración 1. Exportaciones por entidad federativa, cifras en miles de dólares.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

Entidades como Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Sinaloa, Nayarit y Baja California hasta algunos años estaban fuera de los estados exportadores, en los últimos diez años según datos del INEGI, esto ha cambiado, ya que los productores han aprovechado las ventajas y condiciones de sus entidades para poder producir cultivos que pueden ser difícilmente producidos en otros lugares. Es por ello, que estados como Sinaloa, Guerrero, Estado de México y otras localidades de entidades aledañas, han enfocado su producción en bienes de exportación, particularmente de frutas y hortalizas.

El sector hortícola de México se clasifica de la siguiente manera: de raíz (betabel, nabo, rábano, zanahoria); de flor-coles (alcachofa, brócoli, coliflor); de hoja (acelga, apio, espinaca, lechuga, perejil y repollo); de tallos bulbos (ajo, cebolla y papa), y de frutos (ajíes, arveja, berenjena, haba, pepino, pimentón y tomate), por mencionar algunos. México tiene una significativa y variada producción de hortalizas que posibilitan la distribución interna y la demanda de otros países, en 2015 la producción nacional de hortalizas fue la novena más importante a nivel mundial. (SIAP, 2016). Particularmente, el pepino (en sus diferentes presentaciones) ha representado para entidades como Sinaloa, Guerrero, Morelos y Estado de México, un negocio sumamente rentable. La producción y exportación del pepino a Estados Unidos, era hasta hace algunos años un área sin explorar, lo que hoy en día es un mercado estable y rentable para los productores y todos los involucrados en el proceso de exportación.

Por el lado de la oferta, México es el principal abastecedor de vegetales frescos de los mercados estadounidenses, tan sólo para el 2014 se exportaron más de 4,500 toneladas, donde destacan hortalizas como los tomates, pepinos y pimientos, entre otros (Wells, 2015). En el rubro de las hortalizas frescas, las exportaciones de tomate participan con el 46%, los chiles con el 26% y el pepino con el 13% (Morales, 2018). Sin duda alguna, la gran variedad de pepinos con destino a la exportación resulta una muy buena opción para que productores y exportadores mexicanos busquen rentabilidad y funcionalidad. De ahí que surjan integradoras y sociedades que hagan eficaz el proceso de cultivo, embalaje, empaque y transporte de dicha hortaliza y lo que ello implica, como es el caso de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, promoviendo el desarrollo económico de varias regiones del centro del país, teniendo productores asociados en el estado de Guerrero y el Estado de Morelos.

### III. MARCO TEÓRICO

Para comprender de mejor manera la presente investigación resulta necesario explicar los conceptos teóricos y teorías en las que se sustenta. Resulta importante contextualizar que las relaciones comerciales para el intercambio de bienes y servicios derivan de la economía internacional, la cual se encarga principalmente del estudio de problemas específicos que surgen de la interacción económica entre países soberanos, estos pueden ser: las ganancias del comercio, los patrones, el proteccionismo, la balanza de pagos, la determinación del tipo de cambio, coordinación de políticas y el mercado de capitales (Krugman, et.al., 2012).

Esta disciplina tiene como principales ramas de estudio: las finanzas internacionales y el comercio internacional. La presente investigación se fundamentará particularmente en el comercio internacional la cual pone énfasis en las transacciones reales de la economía internacional, es decir, en aquellas transacciones que implican un movimiento físico de bienes o un compromiso tangible de recursos económicos (Krugman, et.al., 2012).

Sin embargo, para que las transacciones y movimientos de las mercancías puedan realizarse es necesario que los países que formaran parte de dicha transacción cuenten entre sí con tratados y acuerdos que faciliten el libre tránsito de las mercancías, alrededor del mundo existen más de 277 acuerdos comerciales en vigor, hayan sido suscritos entre dos o varios países fronterizos, entre dos regiones o a nivel de conjuntos geopolíticos mucho más amplios, según Sebastián Jean (2020), director del Centro de Estudios Prospectivos y de Informaciones Internacionales (CEPII), mientras que como organismo regulador entre los países se encuentra la Organización Mundial de Comercio.

México actualmente, cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países (TLCs), 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs) con 33 países y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). (Secretaría de Economía, 2020). Sin embargo, destaca por mucho el antes Tratado de Libre Comercio de América del Norte, por la cantidad de mercancía y las cifras millonarias que esta zona significa para el comercio internacional del continente americano y específicamente para el país mexicano. Dicho tratado entro en vigor el 1° de enero de 1994, celebrado entre los trespaíses integrantes de América del Norte: Estados Unidos, México y Canadá y actualmente está representado por las siglas T-MEC.

En dicho tratado, se manifestaron muchos cambios en los aspectos económicos, sociales y culturales con razones suficientes para lograr una interacción de los factores de la producción, propias del comercio internacional con el intercambio de mercancías, de capitales, de inversión extranjera, de adquisiciones a nivel gubernamental, así como de lograr algunas importaciones libres de barreras arancelarias (Chávez, et al., 2019).

El TLCAN a lo largo de estos 26 años de entrar en vigor, ha sufrido modificaciones y actualizaciones. El 30 de noviembre de 2018 se firma el hoy Tratado México-Estados Unidos-Canadá, que modernizo al TLCAN al incluir disposiciones innovadoras en temas como medidas anticorrupción, mejores prácticas regulatorias, comercio digital, inclusión de pequeñas y medianas empresas, disciplinas para empresas propiedad del gobierno, protección del medio ambiente, reglas comerciales con perspectiva de género, derechos laborales y prácticas sobre tipo de cambio (Secretaría de Economía, 2020).

Todo lo anterior, ha ayudado para facilitar el intercambio de mercancías entre los tres países, y sin duda para mejorar las condiciones de la relación comercial entre México y Estados Unidos, en los años posteriores a la entrada en vigor del tratado, La balanza comercial de México con el país norteamericano ha resultado superavitaria para el país mexicano. La balanza comercial, es una subcuenta de la balanza de pagos de cada país comprende básicamente dos cuentas: la cuenta corriente y la cuenta de capital. La cuenta corriente se define como el valor monetario de las transacciones de bienes y servicios, flujos de ingresos y transferencias unilaterales, mientras que la cuenta corriente registra la balanza comercial de bienes y servicios (Carbaugh, 2009).

El registro de bienes y servicios, básicamente es la entrada y salida de mercancía, es decir importaciones y exportaciones. Las importaciones representan el valor total de mercancías que ingresan al territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, a su vez las exportaciones son el valor total de mercancías que salen del territorio nacional mediante un pedimento aduanero cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes, cuyo valor se cuantifica en términos FOB (Free on Board) que se refiere al valor de venta de las mercancías en la aduana de salida de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información y Geografía (SNIEG), 2020.

Para poder importar o exportar mercancías es necesario cumplir una serie de documentos y requerimientos que el país destine ya sea para el ingreso o salida de las mercancías. En el caso de la presente investigación se realizará una exportación hacia Estados Unidos, por lo que es necesario conocer los lineamientos de exportación de productos agrícolas hacia Estados Unidos. Sin embargo, el proceso requiere de ciertas medidas, rutas y tiempos que se tienen que respetar para poder llevar el producto hasta su destino en el estado óptimo que se necesita.

Es ahí, donde aparece la logística que “se encarga de la planificación, la organización, la implementación y el control -integrales e interdisciplinarios- de los sistemas de información, dirección y control de la gestión de stocks, del aprovisionamiento y de las compras, de los almacenes e inventarios, de la distribución física y operaciones de tráfico, junto con todas las demás funciones que en su conjunto garantizan la optimización de los flujos de materiales, productos e información a través de las distintas áreas de la empresa. Desde el inventario del proveedor o centros de origen, hasta la entrega final al cliente o centros de consumo, para hacer así compatible un criterio de rentabilidad global con el nivel de servicio logístico preestablecido” (Bandín, 1992).

El movimiento de la mercancía, corre a cargo de los distintos modos de transporte existentes en la actualidad, es decir; autotransporte, marítimo, ferroviario, aéreo, vía postal, fluvial y por cable. Sin embargo, para el proceso logístico de transporte de mercancías los más utilizados son el barco (vía marítima), autotransporte (carretera), avión (aéreo) y el ferroviario. El tipo de transporte a utilizarse dependerá del tipo de mercancía que se esté movilizand, es decir, las características climáticas que requiera, el tiempo de vida útil del producto, el empaque, embalaje y condiciones externas como la infraestructura portuaria, carretera, etc., todo lo anterior con el fin de que el producto llegue a tiempo y en las mejores condiciones al destino final que es el consumidor (González, 2019).

El envase, empaque y el embalaje juegan un papel fundamental en todo el proceso logístico. El envase es el recipiente que tiene contacto directo con el producto específico, con la función de envasarlo y protegerlo, a su vez el empaque es la presentación comercial de la mercancía, contribuyendo a la seguridad de ésta durante sus desplazamientos y lográndola vender dándole una buena imagen visual y distinguiéndola de los productos de la competencia y por último el embalaje prepara la carga en la forma más adecuada para su transporte en los modos



elegidos para su despacho al exterior y para las distintas operaciones a que se someta durante el viaje entre el exportador y el importador (Rico, 2020).

Cada caso de exportación requiere procesos particulares, en el caso de bienes de origen agrícola, los procesos de extracción, producción y empaque deben de contar con cuestiones de certificación que consiste en el procedimiento por el cual se constata que un producto, proceso, sistema o servicio, se ajusta a las normas o los lineamientos, o recomendaciones de organismos dedicados a la normalización, nacionales o internacionales (SENASICA, 2020). En el caso particular de las hortalizas, se requieren condiciones especiales, para el debido tránsito e ingreso a los Estados Unidos, por ello resulta fundamental conocer las características del producto, en este caso; el pepino persa, cuyo nombre científico es *Cucumis sativus* L, se caracterizan por su tamaño pequeño, color verde oscuro, sabor dulce y con piel delgada que no requiere pelarse para su consumo (Lamb, 2001).

**Ilustración 2. Pepino persa**



Fuente: Elaboración propia, 2021.

## IV. METODOLOGÍA

La futura investigación se llevará a cabo en la localidad de Pilcaya en el estado de Guerrero. El principal objeto de estudio es la logística de exportación de pepino persa hacia Estados Unidos de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V. El tipo de investigación es correlacional debido a que se optará por analizar las variables entorno al proceso logístico de exportación. Se utilizará el método hipotético deductivo, comprobando la hipótesis planteada por medio del modelo logístico de la integradora. Los enfoques de investigación son cualitativos y cuantitativos ya que son resultado de la recolección de información numérica como descriptiva proporcionada por la propia empresa.

La investigación se divide en tres etapas fundamentales que serán la guía mediante la cual, se realizara el proceso logístico y lo que ello incluye:

- a) Observación y análisis de cada una de las variables del modelo logístico de la SE dentro de Integradora Gromich. (Véase Figura 2)
- b) Recolección de datos por medio de salidas de campo y por medio de bases de datos previamente proporcionas por la empresa.
- c) Generación de diseño y resultados de la logística a aplicar, así como la implementación de las estrategias de mejora para la empresa por medio de los resultados de la presente investigación.

Para la obtención de los resultados de investigación se realizaron salidas decampo a la Integradora Gromich S.P.R de R.L de CV con el fin de justificar la investigación de la Infraestructura y proceso logístico de exportación de pepino persa a Estados Unidos, tocando los puntos clave: localización logística de la integradora, variedades del producto, posicionamiento en el mercado internacional, puntos de

consumo, la infraestructura para su distribución, la cadena logística, así como sus factores de competitividad.

**Ilustración 3. Modelo logístico propuesto por la Secretaría de Economía.**



Fuente: Secretaría de Economía, 2020

## V. RESULTADOS

### 5.1. IMPORTANCIA DEL T-MEC PARA MÉXICO.

El treinta de noviembre de 2018, en Buenos Aires y el 10 de diciembre de 2019, en la Ciudad de México, el hasta entonces presidente de los Estados Unidos Mexicanos firmó el *ad referendum* el protocolo por el que se Sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, y seis acuerdos paralelos con el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como el Protocolo Modificadorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, y dos acuerdos paralelos con el Gobierno de los Estados Unidos de América. (DOF, 2021)

El T-MEC viene como sustitución del antiguo TLCAN firmado en primera instancia por los gobiernos de Canadá y Estados Unidos, en 1985 y dos años más tarde en el año de 1990, México muestra interés en integrarse al bloque comercial formado por Estados Unidos y Canadá, donde los representantes de cada estado negociador en la sede de Washington, D.C., Estados Unidos, hacen constar su consentimiento en obligarse al tratado. (Izaguirre J, 2012).

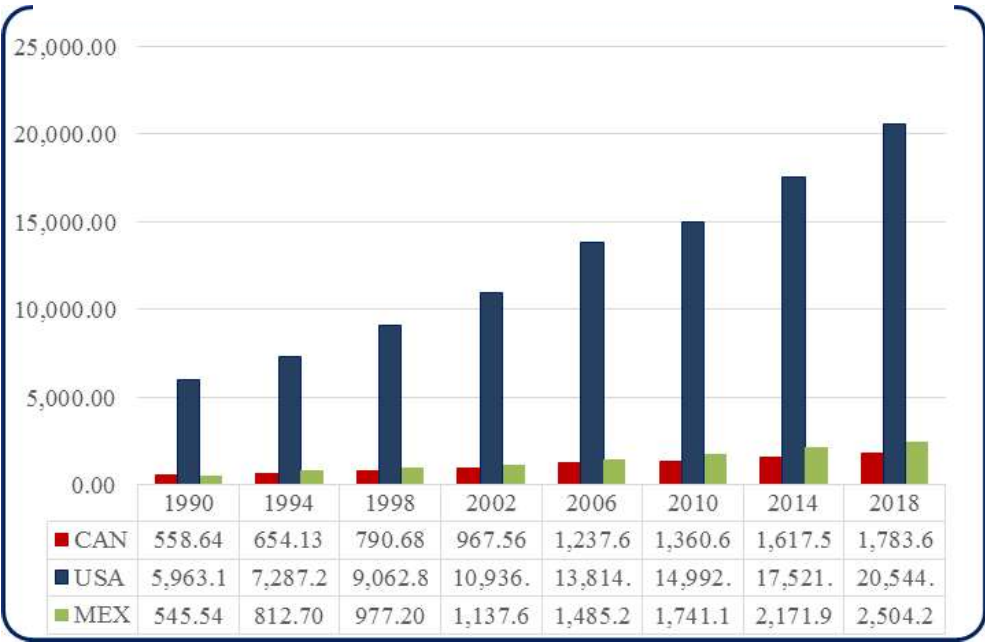
Tras la entrada en vigor del T-MEC y sus tratados antecesores la industria de México comienza a ganar terreno en los mercados de Estados Unidos y Canadá, generando así, que las variables macroeconómicas lograran estabilizarse y se tuviera una balanza de pagos más alentadora para la economía mexicana, como consecuencia de un aumento de las exportaciones nacionales, reflejadas directamente en la balanza comercial. (Diario Oficial de México, 2010)

Sin embargo, la balanza comercial de México en los últimos 25 años ha tendido a mantener un rango deficitario, es decir las importaciones superan por mucho a las exportaciones, el gobierno de la México ha buscado generar programas de impulso a los exportadores para incrementar esta variable, sin resultados del todo

satisfactorios y ha decidido apoyar a los sectores que presentan un superávit en dicha balanza.

“Las exportaciones de México se concentraron en Estados Unidos (EU), llevadas a cabo principalmente por un reducido número de empresas transnacionales y altamente concentradas y, aunque su número creció en los 10 primeros años, la misma estrategia asfixió su crecimiento como de la economía en su conjunto, especialmente de los sectores intensivos en mano de obra. Eso mismo permitió a México ocupar el octavo lugar entre los países exportadores. Por otro lado, las importaciones han estado marcadas por la misma tendencia transnacional y concentrada, hegemónicas por la estrategia maquiladora, que se ha caracterizado por ser depredadora de las frágiles cadenas productivas internas, y ha recrudecido la dependencia, cuyo efecto negativo se multiplica durante las recesiones y crisis. Bajo estas condiciones los acuerdos comerciales que abren la economía nacional a otras de mayor desarrollo no pueden beneficiar su desarrollo.” (Cabrera, 2015)

**Gráfico 3. Producto Interno Bruto por país a precios internacionales actuales, 1990- 2018 (miles de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial, 2020

El tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, en el sector primario ha traído un incremento de producción sobre todo de frutas y verduras, motivando a los productores a poder comercializar sus productos en Estados Unidos y Canadá. La actividad ganadera al alza por costos de transacción bajos (cercanía de los mercados).

El ritmo de crecimiento del sector ganadero ha sido mayor que en el agrícola si se toma en cuenta el periodo más largo que es del año 1993 al 2003. El caso particular de la producción de frutas y verduras ha sido proporcional al aumento en la superficie cultivable que ha aumentado a una tasa promedio anual de 3%. Para el año 2014, la superficie cultivable en México había aumentado en poco más de 350%. En cuanto a la producción se mantuvo a una tasa promedio anual de 3.8% hasta 2014. (Gonzalez, 2017)

Como se ha mencionado, el Tratado Comercial trajo como consecuencia aumentos y disminuciones en algunos de los sectores agrícolas, ello se puede deber directamente a la zona libre de aranceles y a las tarifas acordadas por cada una de las naciones, específicamente la de México. En el siguiente cuadro, se puede observar cada uno de los principales grupos de productos del sector primario de la economía de Canadá, México y Estados Unidos y las tarifas de nación más favorecida por grupo de productos.

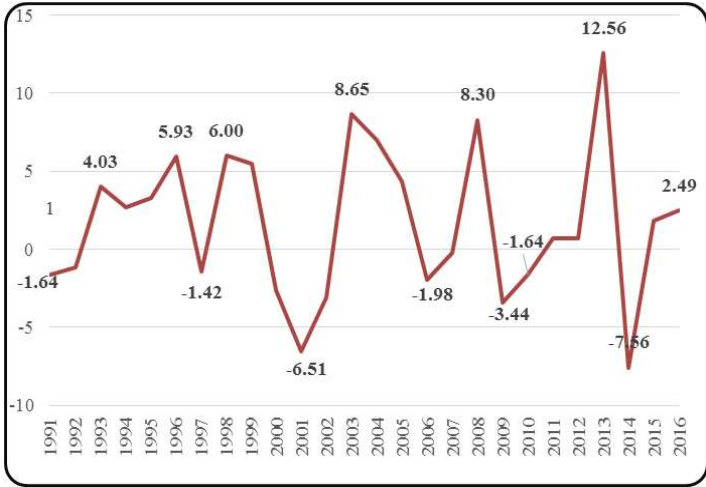
**Cuadro 4. Tarifas de nación más favorecida por grupos de productos (%)**

Grupo de productos	Canadá		México		Estados Unidos	
	Promedio	Máxima	Promedio	Máxima	Promedio	Máxima
Productos de origen animal	24.0	551.0	41.2	254.0	2.2	26.0
Productos lácteos	228.5	314.0	35.2	125.0	19.9	95.0
Frutas, vegetales, plantas	3.3	19.0	17.6	245.0	4.7	132.0
Café, té	7.7	265.0	35.6	140.0	3.3	42.0
Cereales y preparados	23.8	299.0	19.6	158.0	3.1	51.0
Semillas oleaginosas, grasas, aceites	4.1	218.0	15.0	254.0	4.8	164.0
Azúcares y confiterías	4.5	25.0	56.0	210.0	14.4	38.0
Bebidas y tabacos	3.8	256.0	27.2	67.0	14.0	350.0
Algodón	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	15.0
Otros productos agropecuarios	6.8	538.0	6.0	36.0	1.1	67.0
Pescado y productos pesqueros	0.9	11.0	16.6	20.0	0.8	35.0

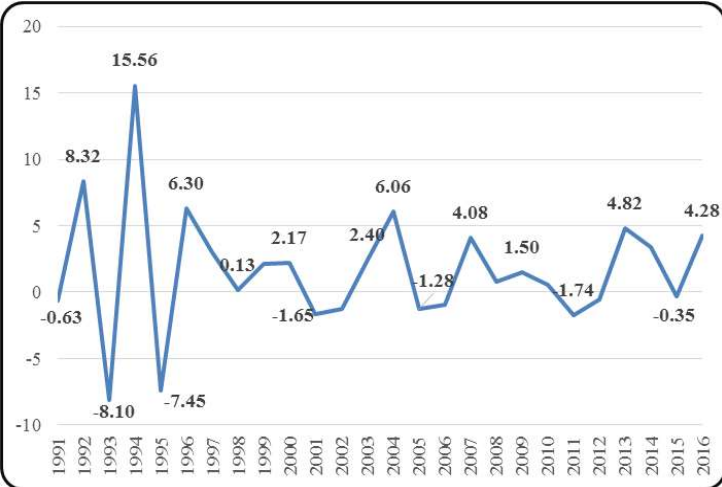
Fuente: CEDRSSA con datos de World Tariff Profiles 2013, OMC, ITC, UNCTAD.

Como se muestra en el cuadro anterior, para el caso de Canadá las tarifas que han resultado más favorecidas han sido en su mayoría las de productos lácteos y de origen animal, mientras que para el país norteamericano son aquellas relacionadas con bebidas alcohólicas (cerveza, etc.) y tabaco. En el caso mexicano, se observa que los productos de origen animal, semillas oleaginosas, grasas, aceites y frutas, vegetales y plantas son los que presentan las tarifas más favorables para el comercio de México.

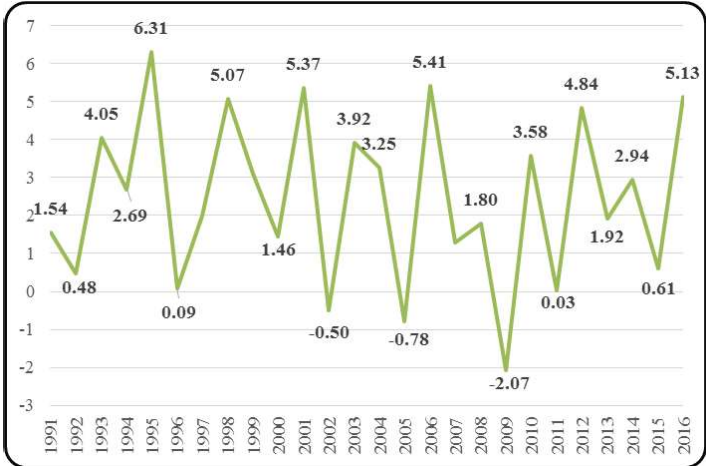
**Gráfico 5. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de Canadá, 1991-2016 (en miles de dólares)**



**Gráfico 4. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de Estados Unidos, 1991-2016 (en miles de dólares)**



**Gráfico 6. Tasa de crecimiento del Índice de Producción Agrícola de México, 1991-2016 en miles de dólares)**



Fuente: Las tres graficas son elaboración propia con datos de la FAO, 2020.

El sector agropecuario es uno de los pilares actuales del Tratado México, Estados Unidos y Canadá, por lo que se busca mantener las mismas condiciones ya establecidas para obtener un incremento relevante en este sector; por lo tanto, es necesario generar buenas oportunidades de mercado y de crecimiento, en donde se posicione y se mantengan las reglas que los sectores requieren, es por ello que se vetaron temas como el de estacionalidad y se mantuvo el acceso al mercado americano sin límites, sin cuotas ni aranceles; se sostiene un libre arancel para los productos agrícolas, se determinan áreas de colaboración en temas tales como: competencia a las exportaciones, apoyos internos y otras medidas relacionadas con el comercio agrícola, de igual forma se establece un Comité Agrícola para dar seguimiento a la implementación de los compromisos asumidos.

En el Cuadro 5, se muestran los saldos totales de la Balanza Comercial de México, en el contexto total, continental y con respecto a los países de norteamericanos, de manera general la balanza comercial desde el año 1993 hasta el año 2019 ya con el T-MEC, los saldos de la balanza comercial mexicana han obtenido cantidades en superávit de manera general y con respecto a los países de América del Norte, sin embargo también mejoraría la balanza de Estados Unidos y Canadá que por igual se encontraban en déficit hasta antes del Tratado. Con el paso de los años, la balanza comercial caería de nuevo en déficit, como consecuencia del mal manejo del comercio en sus distintos sectores, falta de apoyos y programas que fortalecieran a los sectores exportadores a nivel mundial. Contrario a lo que sucedía en la zona de libre comercio cuya balanza sería a partir de la firma superavitaria.

**Cuadro 5. Saldo total de la Balanza Comercial de México por País y Continente, 1993-2019 (Miles de dólares)**

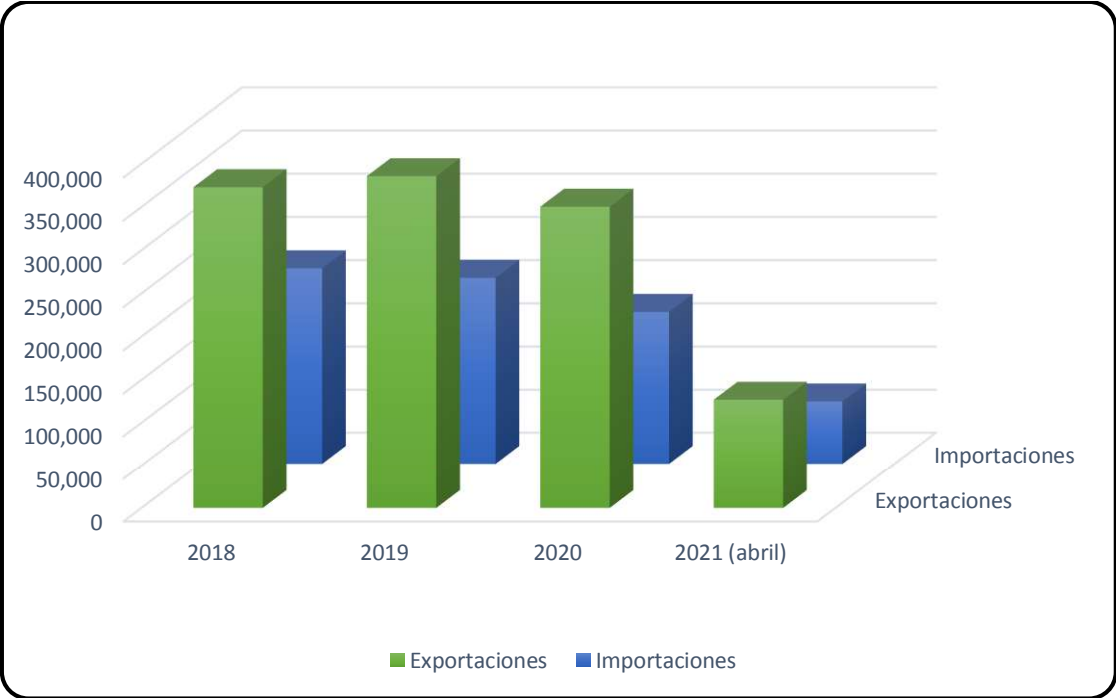
Año	Balanza Comercial Total	Balanza Comercial América	Balanza Comercial América del Norte	Balanza Comercial USA	Balanza Comercial CAN
1993	-13,480,573	-1,444,571	-1,995,603	-2,383,113	387,515
1994	-18,463,702	-3,267,043	-3,317,290	-3,215,561	-101,728
1995	7,088,487	16,239,371	12,984,298	12,371,149	613,149
2000	-8,337,086	20,930,318	19,188,954	19,865,507	-676,552
2005	-7,586,570	61,253,675	63,080,640	65,015,507	-1,934,866
2010	-3,008,673	103,445,283	95,755,242	93,677,075	2,078,169
2012	18,331	117,768,452	103,780,076	102,732,346	1,047,731
2015	-14,683,929	132,363,025	122,658,702	122,061,999	596,706
2019	5,820,310	176,724,251	169,786,685	165,310,322	4,476,364

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, 2020



El Tratado México- Estados Unidos- Canadá, ha beneficiado de manera desmedida a los estados del norte del país y en menor medida, a los del centro: cerca del 60 por ciento de las exportaciones mexicanas, se generaron en el norte del país, mientras que menos del 8 por ciento se generaron en el sur, de igual forma se observa una concentración de las exportaciones en ciertos sectores industriales tales como el: 63 por ciento de las exportaciones mexicanas a Estados Unidos provienen del sector automotriz y de la producción de maquinaria; a la par sectores y grupos sociales vulnerables, con una realidad particularmente aguda en el sector agrario, estos no obtuvieron el apoyo y la protección necesaria para hacer fuerte a una nueva realidad, que rápidamente se volvió compleja para estos grupos. (CEDRSSA, 2019)

**Gráfico 7. Valores anuales del T-MEC (millones de dólares)**



Fuente: Elaboración propia con datos de la SE, 2021.

**5.2. INTEGRADORA GROMICH Y CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO**

### **5.2.1. Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V.**

La Integradora GROMICH, es una sociedad de productores orgullosamente mexicana que se dedica a la producción del cultivo de hortalizas con altos estándares de calidad. El área que utilizan para la producción se encuentra en los estados de Guerrero y Michoacán, es decir, en lugares que se presentan buenas condiciones climáticas para la producción agropecuaria.

#### **5.2.1.1. Misión de la integradora.**

Producir Hortalizas a través de tecnología adecuada, mejora continua y trabajo en equipo para alcanzar niveles de productividad y rentabilidad competitivos a nivel mundial, logrando el fin superior que es el bienestar de nuestros colaboradores y de la comunidad.

#### **5.2.1.2. Visión de la integradora.**

Ser una empresa líder en la producción de hortalizas con presencian a nivel mundial.

#### **5.2.1.3. Principales valores que fomenta la empresa.**

- ❖ Honradez
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Creatividad e Innovación
- ❖ Superación
- ❖ Humildad

❖ Austeridad

#### 5.2.1.4. Logo de la empresa.

Ilustración 4.  
empresa

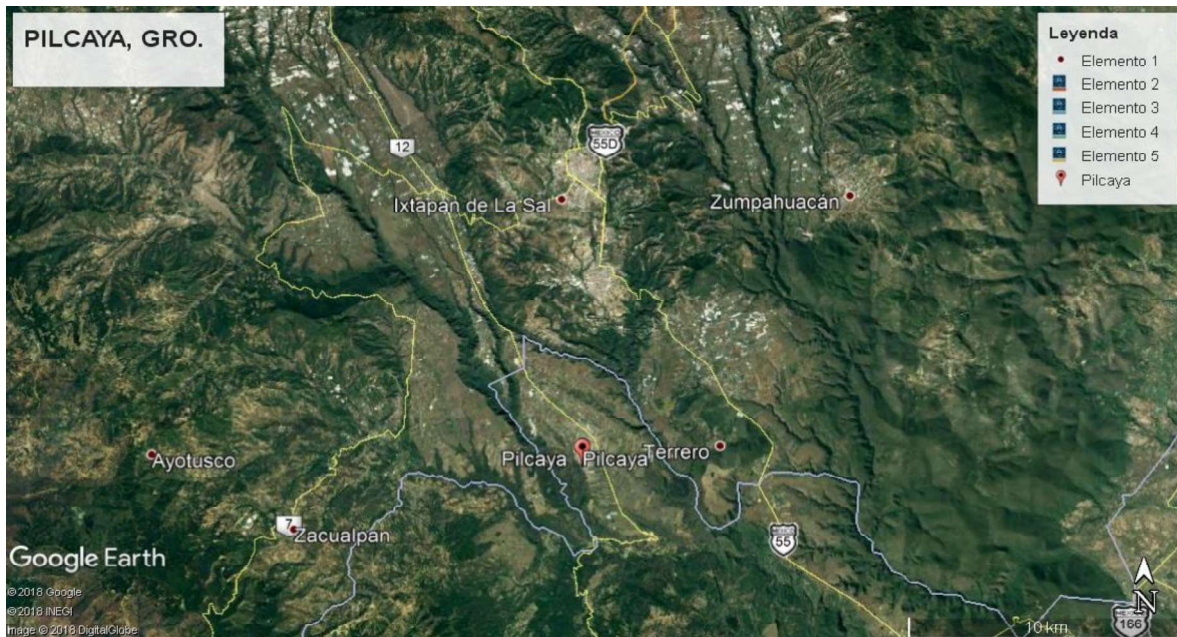


Logo de la

Fuente: Integradora Gromich, 2020

#### 5.2.1.5. Ubicación de la empresa.

Ilustración 5. Ubicación de la empresa.



Fuente: Google Earth. 2019

La sede de la empresa, zona norte del estado de Guerrero, por logística y geografía, trabajando estratégicamente con municipios vecinos de las entidades de: Morelos, Estado de México y Michoacán.

La integradora tiene diversos puntos de recolección del producto de manera directa con cada uno de los productores quienes son los responsables del cultivo y mantenimiento de las hortalizas en los invernaderos localizados en las diversas entidades, pero siempre en una zona que permite el fácil transporte hacia la empacadora que es el punto clave del proceso logístico de exportación.

Ahora bien, cabe destacar que los invernaderos donde se produce el pepino persa se encuentran en los alrededores de la empacadora ubicada en Pilcaya, lo que genera una posición estratégica para poder concentrar toda la producción en un punto central que será clave para el traslado hacia el norte del país del producto y así poder llevar a cabo el proceso de exportación hacia Estados Unidos.

Al ser Pilcaya un municipio del Estado de Guerrero colindante con el Estado de México, facilita el tránsito de la mercancía por carreteras principales, conectando con vialidades hacia los estados del centro y norte del país.





### **5.2.2. Características del producto.**

El pepino persa (*Cucumis Savitus L.*), son una variedad de pepino con características muy específicas que lo hacen único en su especie.

Estas hortalizas son cortas en longitud llegan a medir de 5 a 6 pulgadas en promedio y con un ancho que va de  $\frac{3}{4}$  -  $1\frac{1}{4}$  pulgadas, son de color verde oscuro, con un sabor dulce y lo que los define de manera particular es que cuentan con una piel delgada que no requiere pelarse para ser consumidos lo que ha generado un alto consumo y popularidad en el consumo de los estadounidenses. (Zamora, 2017)

Dada la demanda del pepino persa en Estados Unidos, la integradora ha definido medidas y calidades para la exportación, cumpliendo con los estándares que solicitan las empresas compradoras americanas.

**Cuadro 6. Tamaños del pepino persa para su exportación**

X- FANCY	FANCY	MEDIUM	CHOICE
			
<p>TAMAÑO: 5"-5.5" PULGADAS</p>	<p>TAMAÑO: 5.5"-6 ¼" PULGADAS</p>	<p>TAMAÑO: 6 ¼ - 7" PULGADAS</p>	<p>TAMAÑO: 5"-6 ¼" PULGADAS (CON DEFECTOS)</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020

Además del tamaño, la forma, el color y la textura de la cascara son fundamentales a la hora de escoger el producto que será exportado y el que se quedara en el mercado nacional, es fundamental el proceso de cultivo y cuidados durante el proceso de producción ya que de ahí dependerá la calidad del producto.

**Ilustración 6. Pepino persa en proceso de cultivo.**



Fuente: Elaboración propia, 2019.

Posterior a la producción o cosecha del producto de pepino persa bajo cuidado de los productores, el traslado hacia la empacadora es el proceso posterior, es ahí cuando la selección de las hortalizas a cargo de los trabajadores toma parte fundamental para su correspondiente empaque y embalaje.

### 5.2.3. Mercado del producto a nivel nacional e Internacional.

#### 5.2.3.1. Oferta de pepino persa.

Según datos de la FAO, en la última década el consumo de pepino persa a nivel mundial sufrió un incremento importante, por lo que los países con condiciones óptimas para su producción comenzaron a cosecharla y los que antes ya lo hacían aumentaron de manera importante sus hectáreas de producción, como fue el caso de México.

**Cuadro 7. Producción de los principales países productores de pepino a nivel mundial, periodo 2010-2017.**

PRODUCCIÓN MUNDIAL DE PEPINO EN TONELADAS									
País	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO
China	45,711.45	49,241.06	51,933.52	54,361.60	56,896.98	60,674.49	62,142.69	64,874.60	51,852.52
Irán	1,743.99	2,830.65	3,003.64	3,026.09	2,995.38	1,578.20	1,681.78	1,981.13	2,155.51
Turquía	1,739.19	1,749.17	1,741.88	1,754.61	1,780.47	1,822.64	1,811.68	1,827.78	1,755.97
Federación rusa	1,161.87	1,570.74	1,685.93	1,700.70	1,820.12	1,910.06	1,992.97	1,940.01	1,549.67
Ucrania	860.10	965.90	1,020.60	1,044.29	940.94	958.67	948.90	896.28	910.34
Estados Unidos	880.53	772.72	806.63	774.08	799.82	790.57	802.22	1,012.38	855.25
México	625.22	654.10	640.51	637.40	707.63	817.80	886.27	956.01	701.38
España	666.27	720.20	749.30	754.40	775.90	705.78	630.98	634.82	675.80
Japón	587.80	584.60	586.60	574.40	548.80	549.90	550.30	559.50	584.59
Egipto	631.41	665.07	613.88	504.56	473.77	495.98	483.97	488.72	565.87

Fuente: FAOSTAT, 2020

En el cuadro 7, se puede observar los países que hasta el 2017 fueron los diez principales productores de pepino a nivel mundial, en sus diferentes presentaciones de consumo. Sin duda alguna, China encabeza la tabla con un promedio anual de 51,852 toneladas, casi 200% más que Irán que ocupa el segundo lugar a nivel mundial. En general, las cifras del periodo 2010 al 2017 representan un incremento de manera importante, en cada uno de los países más importantes en la producción de esta hortaliza.

En México, los estados productores de pepino también han ido aumentando, generando que la oferta de este producto incremente sus hectáreas de producción y las entidades comiencen a exportar la hortaliza a países que demanden en mayor medida el producto.

**Cuadro 8. Producción de los principales estados productores de pepino en México, 2007.**

Ubicación	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
Sinaloa	3,415.50	3,415.50	133,229.00
Michoacán	1,355.00	1,354.00	30,499.60
Yucatán	536.34	529.34	23,143.78
Colima	512	512	10,386.25
Zacatecas	135	135	6,079.00
Hidalgo	264	264	5,658.00
Veracruz	296.75	296.75	4,805.81
Guanajuato	251.5	242.5	4,547.00
Sonora	231	231	4,526.00
Nayarit	445.2	445.2	3,987.06

Fuente: SIAP. 2020.

En el cuadro 8 se muestran los principales estados productores de pepino por hectárea en 2007, que es el último año que registro el Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera. Sinaloa, Michoacán y Yucatán encabezan la lista, sin embargo, según informes recientes del SIAP, estados como Morelos y Guerrero han aumentado sus hectáreas para la producción de pepino, en sus diferentes clasificaciones.

**Cuadro 9. Producción de pepino en México, en sus diferentes clasificaciones, 2015-2020**

Variedad	2019		2015		Tasa de Crecimiento
	Producción	Valor (miles de pesos)	Producción	Valor (miles de pesos)	
<b>Pepino europeo invernadero</b>	113,139.82	914,542.02	42,131.91	237,836.16	285%
<b>Pepino americano chino</b>	229,500.20	1,182,375.97	86,387.10	432,947.65	173%
<b>Pepino persa invernadero</b>	11,697.95	136,874.13	9,143.51	94,195.08	45%
<b>Pepino pickle invernadero</b>	25,412.25	181,223.88	29,500.16	138,053.65	31%
<b>Pepino blanco invernadero</b>	584.69	4,108.58	600	4,200.00	-2%
<b>Pepino europeo invernadero exportación</b>	12,272.81	162,994.49	42,131.91	237,836.16	-31%

Fuente: Elaboración propia con datos SIAP, 2020

En el caso particular del pepino persa, durante los últimos cinco años, su producción nacional ha ido en aumento posicionándose en 2019 como el tercer tipo de pepino



con mayor valor en venta, además de posicionarse en el mercado de exportación, encaminado a ser uno de los principales productos nacionales de exportación.

### **5.2.3.2. Demanda de pepino persa.**

México se encuentra dentro de los primeros lugares en exportación de pepino persa sólo detrás de Holanda y por encima de España. En tanto, los principales países importadores son Alemania, Canadá, República Checa, Estados Unidos y Francia. (Torres Barrera, 2011)

Para México, el incremento de consumo de pepino persa por parte de Estados Unidos ha representado un gran nicho de mercado para colocar la mercancía en el país vecino, y es que la producción y exportación hacia Estados Unidos representa grandes ganancias para las empresas mexicanas ya que beneficiándose del Tratado México- Estados Unidos y Canadá, los exportadores no pagan cuotas arancelarias y el transporte es mucho más económico que al exportar hacia Europa que también es un importante mercado para los agricultores de este cultivo, debido a su cercanía.

El consumo norteamericano sin duda alguna es uno de los más importantes ya que el consumo de pepino es muy recurrido en establecimientos nocturnos y similares donde el pepino persa es muy solicitado como una botana rápida y saludable. Su venta en centros comerciales ha ido en aumento, en paquetes conformados con un específico número de piezas que lo hacen accesible al consumo.

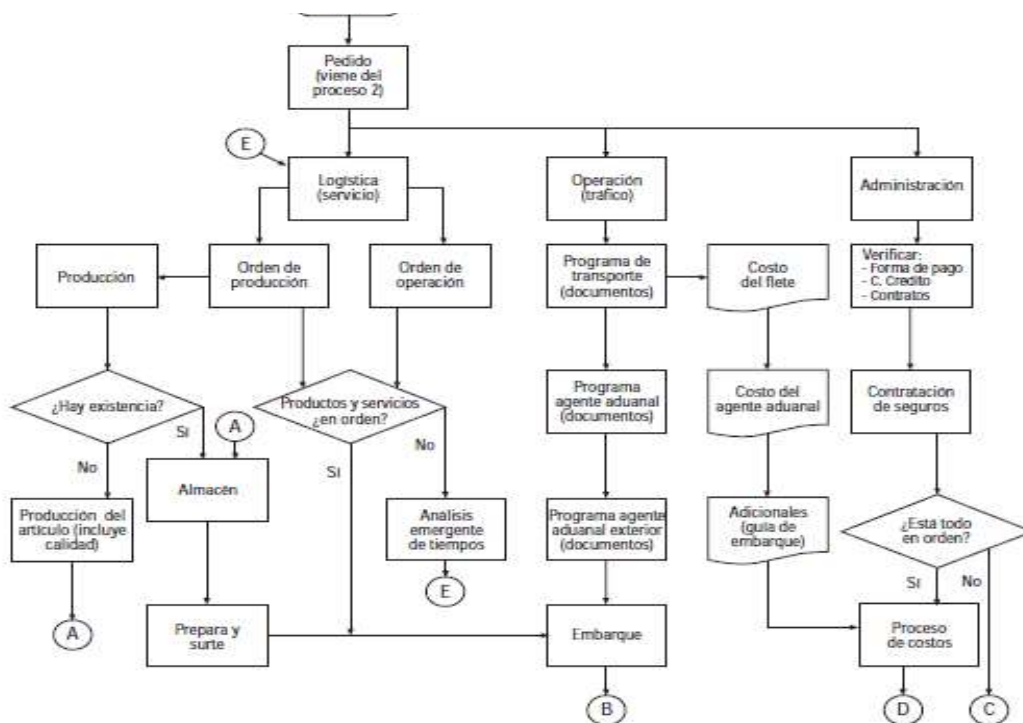
### 5.3. EXPORTACIÓN DE PEPINO PERSA HACIA ESTADOS UNIDOS.

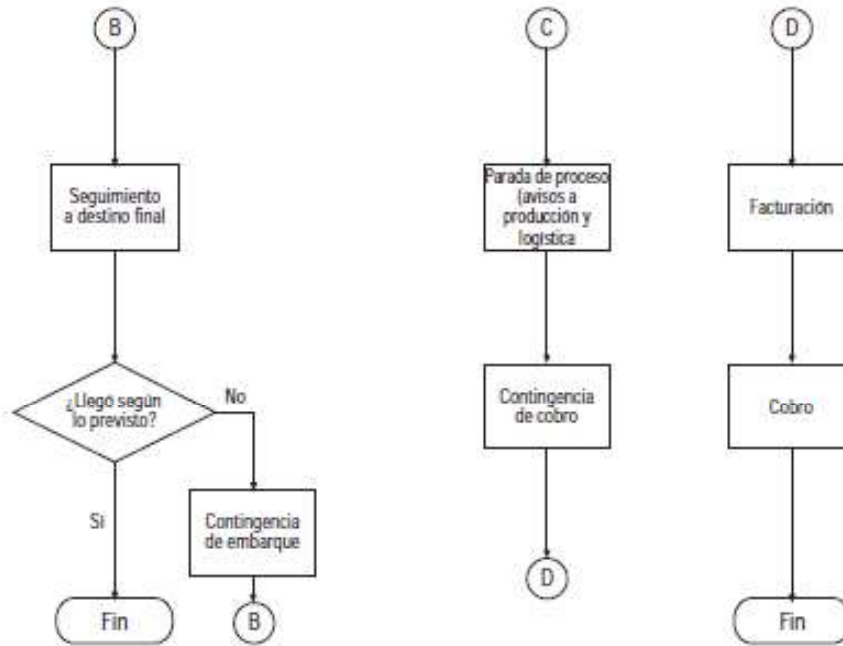
#### 5.3.1. Proceso de exportación.

El nicho de mercado del pepino persa fuera de México es muy amplio por lo que resulta muy importante posicionarse en él, por lo que la exportación sin duda es fundamental para el crecimiento de las ventas de la hortaliza, específicamente en el país norteamericano. Hoy en día, la globalización juega un papel fundamental para la comercialización de productos y materias primas. En este sentido, los tratados comerciales son la herramienta útil para poder vender los productos en otros países.

La Exportación es el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el extranjero. La legislación nacional (Ley Aduanera) contempla dos tipos de exportación: la definitiva y la temporal. (BANCOMEXT, 2005)

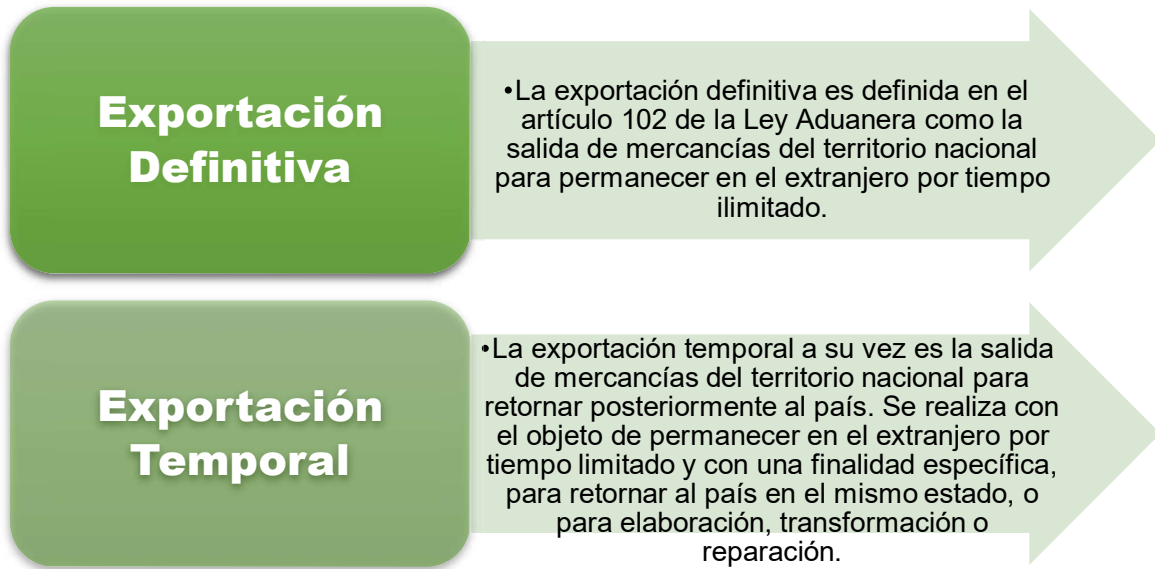
Diagrama 1. Proceso de exportación





Fuente: BANCOMEXT, 2021

**Diagrama 2. Tipos de Exportación**



Fuente: Elaboración propia, con datos de la 12ava Guía del exportador

En este caso, la exportación del pepino persa, es un proceso de exportación definitiva ya que al ser consumido en el país destino no existe un retorno hacia el país de origen, en este caso México.

El gobierno de México desde su iniciativa PROMEXICO ha definido una serie de pasos para que las pequeñas y medianas empresas puedan exportar sus bienes y que pretenden aumentar sus ventas y por lo tanto sus ingresos, favoreciendo en gran escala la economía del sector en cuestión.

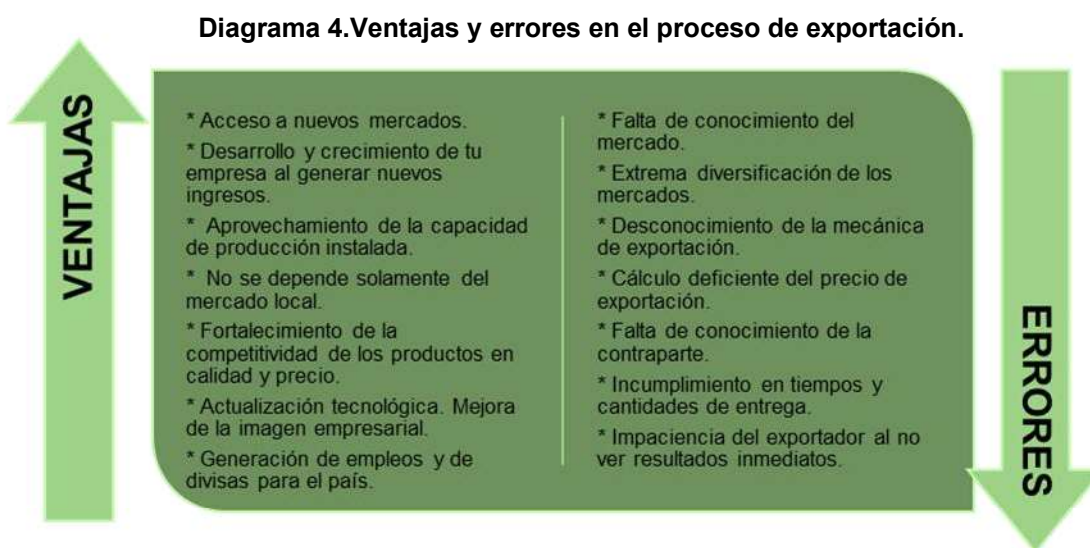
**Diagrama 3. Pasos fundamentales para realizar un proceso de exportación**



Fuente: Elaboración propia con información de PROMÉXICO, 2020.

### 5.3.2. Consideraciones para exportar.

Según PROMÉXICO el primer paso a realizar para llevar a cabo una exportación exitosa es tener en cuenta las ventajas de realizar el proceso y también conocer los errores más frecuentes, que nos puedan ayudar a incurrir en alguno.



Fuente: PROMÉXICO, 2020.

### 5.3.3. Preparación para exportar.

Para realizar un proceso de exportación es necesario y primordial que la empresa este dada de alta en el Registro Federal de Contribuyentes, debido a que los contribuyentes (personas físicas y morales) que realicen situaciones jurídicas o de hecho, que den lugar a declaraciones periódicas o que estén obligadas a expedir comprobantes fiscales por las actividades que realicen (como la exportación), están obligados a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), tal como lo dispone el Artículo 27 del Código Fiscal de la Federación (CFF). (BANCOMEXT, 2005).

Según BANCOMEXT, el trámite para inscribirse en el RFC se realiza en la Administración Local de Asistencia al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que corresponda al domicilio fiscal de la empresa (Persona Física o Moral). Asimismo, las Personas Morales, en cuya constitución intervenga un fedatario público (notarios o corredores), podrán optar por realizar dicho trámite a través de los fedatarios que se encuentren incorporados al “Sistema de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes a través de fedatario público por medios remotos”.

**Diagrama 5. Requisitos para ser dado de alta en el Registro Federal de Contribuyentes.**



Fuente: BANCOMEXT, 2020

Como persona moral con fines lucrativos: La Ley General de Sociedades Mercantiles, reconoce las siguientes especies:

- Sociedad en Nombre Colectivo
- Sociedad en Comandita Simple.
- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad en Comandita por Acciones
- Sociedad Cooperativa.

En el caso de la Integradora Gromich, cuenta con un Registro Federal de Contribuyentes con la especie de Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, con las siglas S.P.R de R.L de C.V.

El SAT establece en este régimen dos tipos de persona moral:

- Persona moral, sociedad cooperativa de producción, o persona moral de derecho agrario (ejidos, comunidades, sociedades rurales, entre otros) dedicadas exclusivamente a actividades agrícolas, ganaderas o silvícolas.
- Persona moral o sociedad cooperativa de producción dedicada exclusivamente a actividades pesqueras.

El Sistema de Administración Tributaria (por sus siglas SAT) considera que las personas morales que se dedican exclusivamente a actividades del sector primario, son aquellas que contemplan ingresos por dicho sector y que representan cuando menos 90% del total, lo anterior, sin incluir las ventas realizadas de terrenos, maquinaria o automóviles pertenecientes a tu activo fijo.

Las deducciones autorizadas del régimen son: los gastos, inversiones, devoluciones, descuentos y bonificaciones, adquisiciones de mercancías, así como materias primas y la mano de obra de trabajadores eventuales del campo.

Además, del IEPS aplicado a la gasolina, siempre y cuando los ingresos no hayan excedido de 20 UMA's.

### 5.3.4. Documentos y requisitos generales para exportar pepino persa.

#### 5.3.4.1. Determinación de la Fracción arancelaria.

Para realizar cualquier proceso de llenado de documentos y realización de trámites para una exportación es necesario tener en cuenta la fracción arancelaria del producto que se va a exportar. La página del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX) genera y facilita la clasificación arancelaria, además de que da a conocer las reglas que establecen las disposiciones generales en el ámbito exterior, así como los criterios para el cumplimiento de leyes, acuerdos o tratados comerciales internacionales, decretos, reglamentos y otros ordenamientos

Para la determinación de la fracción arancelaria del pepino persa, se fueron seleccionando las características que contemplaba este tipo de hortaliza hasta llegar con la fracción arancelaria exacta.

**Cuadro 10. Fracción arancelaria de pepino**

Sección:	II	Productos del reino vegetal
Capítulo:	07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
Partida:	0707	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
SubPartida:	070700	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
Fracción:	07070001	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.

UM: Kg	Resto del Territorio		Franja		Region	
	Arancel	IVA	Arancel	IVA	Arancel	IVA
Importación	10	Ex.*				Ex.*
Exportación	Ex.	0%				0%

Fuente: SIICEX CAAREM, 2020

La fracción arancelaria, facilita la información sobre regulaciones arancelarias que el exportador debe tener en cuenta para que pueda entrar el producto a otro país, es decir las barreras arancelarias o no arancelarias que el país define para que algún producto o mercancía pueda entrar a su territorio sin ningún problema y será elemento clave durante todo el proceso de exportación.



#### **5.3.4.2. Barreras arancelarias y no arancelarias.**

En cualquier proceso de exportación, es fundamental conocer los términos y condiciones requeridos por el país destino para la entrada de cualquier mercancía a su territorio. Principalmente, el caso de los alimentos y productos agrícolas requieren de específicas características además de documentos que comprueben el origen y estado de los productos.

A estos procesos, en comercio internacional se les conoce como barreras arancelarias y no arancelarias, las cuales son establecidas por los diferentes mercados de destino, el correcto conocimiento de dichas barreras, podrá permitir optimizar los tiempos de traslado y llegada de la mercancía, además de que se podrán estimar los costos de documentación y certificaciones necesarias para evitar cualquier anomalía a la hora de cruzar la frontera hacia cualquier otro país distinto al de origen. (Sarquis, 2002)

##### **5.3.4.2.1. Barreras arancelarias del país destino: Estados Unidos.**

Al evaluar las características de los mercados posibles para colocar el producto, que en este caso es el pepino persa; el país vecino de Estados Unidos resulta ser un cliente potencial y estratégico, debido a que el actualmente su mercado de consumo ha ido en incremento y los tratados con los que se cuenta resultan sumamente beneficiosos para los exportadores mexicanos en materia de productos agrícolas, como es el caso de la integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V.

El arancel, según la Secretaria de Economía de México; es un impuesto que se aplica a la importación o exportación de mercancías; de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior de México, los aranceles pueden ser:

- **Ad valorem:** en términos de porcentaje y se aplica sobre el valor en aduana de la mercancía.
- **Específico:** en términos monetarios por unidad de medida.

- **Mixto:** es una combinación de los anteriores.

Actualmente no existe ningún arancel o impuesto como el IVA que sea requerido para la exportación de pepino persa de México hacia Estados Unidos, ya que se encuentra exento de cualquier pago o regulación monetaria para su entrada al territorio estadounidense, sin embargo existen condiciones específicas para su entrada al país vecino y se tratan de regulaciones no arancelarias.

Ahora bien, el país estadounidense cuenta con diversos mecanismos fitosanitarios y regulaciones que se deben cumplir a la hora de ingresar productos de origen vegetal y animal a su territorio, barreras no arancelarias.

#### **5.3.4.2.2. Barreras no arancelarias del país destino: Estados Unidos**

##### **a) Requisitos Fitosanitarios de ingreso hacia Estados Unidos**

Para el ingreso de mercancías hacia cualquier país, se requiere de condiciones y requisitos que garantizan la calidad de los productos y certifican que el origen y procesos de fabricación o cultivo sea el más adecuado posible, ello con el fin de garantizar la sanidad e inocuidad de los consumidores.

Para el proceso de exportación del pepino persa es necesario conocer requisitos y condiciones fitosanitarias para poder ingresar dicho producto hacia los Estados Unidos.

En primera instancia México cuenta con requisitos específicos para poder exportar mercancías. En el caso del pepino persa, se deben cumplir condiciones exactas como el resto de las frutas, vegetales y hortalizas.

Para garantizar que cualquier producto de origen vegetal que salga de México cumpla con las condiciones fitosanitarias establecidas por las instancias encargadas de sanidad e inocuidad, que en este caso son decretadas por la SENASICA (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria).

La SENASICA concede un **Certificado Fitosanitario Internacional** previo al cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin, con el cual se asevera que los productos de origen vegetal, sus productos y subproductos, regulados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), cuentan con las condiciones sanitarias y de inocuidad necesarias para su exportación, dicho certificado cubre las mercancías desde el origen hasta el destino final, incluida la movilización nacional, para que el exportador no tenga que lidiar con certificados de movilización nacional adicionales. (SENASICA, 2016).

Por parte del país norteamericano también existe un requisito para que pueda ingresar sin ningún contratiempo el pepino persa a su territorio y es el **Permiso Importación de Agrícola** emitido por la APHIS (Animal and Plant Health Inspection Service), es decir el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas en español

**Ilustración 7. Entidades encargadas de emitir permisos fitosanitarios MEX-EEUU**



Fuente: Elaboración propia, 2021.

### 5.3.4.3. Factura

Las facturas son documentos que identifican a los vendedores y compradores de bienes o servicios, incluidos los números de factura, las fechas de envío, los medios de transporte, los términos de entrega y pago, y listados completos asociados con las descripciones de los productos. Servicios tales como precios, descuentos y cantidades. Los gobiernos suelen utilizar facturas comerciales para determinar el valor neto (transaccional) de las mercancías para la valoración en aduana y la documentación consular. Los gobiernos que utilizan facturas comerciales para el control de las importaciones a menudo especifican formas, contenido, número de copias, idioma utilizado y otras características, como es el caso de Estados Unidos.

En el caso específico de la aduana estadounidense, requiere los siguientes datos en la factura:

- Puerto o aduana de entrada
- Si la mercancía es para venta, o para concertar su venta, la fecha, lugar y nombres del comprador y del vendedor; si es para consignación, la fecha y origen del envío y los nombres del embarcador y del receptor.
- Descripción detallada de la mercancía, incluyendo el nombre de cada uno de los artículos, el grado de calidad y las marcas, números y símbolos bajo los cuáles los vende el vendedor o fabricante al comercio en el país de exportación, junto con las marcas y números del embalaje en que se empaca la mercancía.
- Las cantidades en pesos y medidas.
- Si es para la venta, el precio de compra de cada artículo en la divisa de venta.
- De ser para consignación, el valor de cada artículo, en la divisa en la que se llevará a cabo la transacción, o en ausencia de dicho valor, el precio al mayoreo común en el país exportador y en la divisa en que el fabricante, vendedor, embarcador, o propietario hubiera recibido la mercancía, o estaba dispuesto a recibirla de haberse vendido dentro del comercio normal del país.

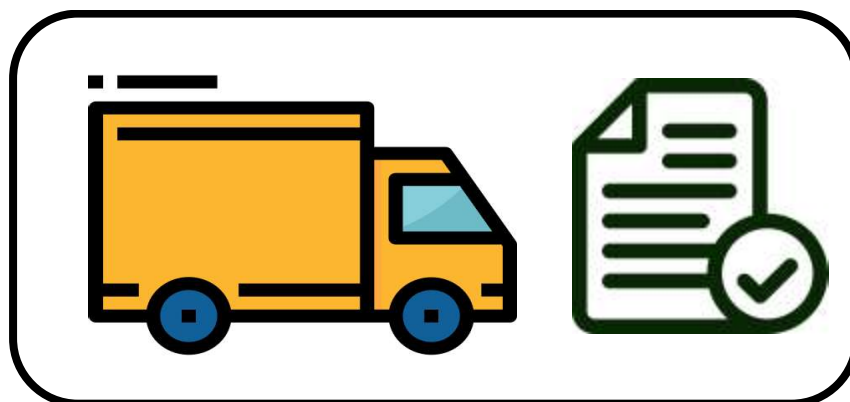
- El tipo de divisa.
- Todos los cargos impuestos a la mercancía, por nombre y cantidad, incluyendo flete, seguro, comisiones, cajas, contenedores, cubiertas y costo de embalaje y, de no estar incluidos anteriormente, todos los cargos, costos y gastos incurridos en el transporte de la mercancía desde que queda a cargo del transportista hasta su primer puerto de entrada a los E.U.A. El costo de embalaje, cajas, contenedores y flete terrestre al puerto de exportación no tiene que especificarse por cantidades si es que se incluye en el precio de la factura y se ha identificado como tal. En caso de que los datos requeridos no aparezcan en la elaboración original de la factura, dicha información se debe presentar en un anexo a la misma.
- Todo descuento, reembolso de los derechos de aduana y primas otorgadas para la exportación de la mercancía en un listado por separado.
- País de origen.
- Todos los bienes y servicios proporcionados para la producción de la mercancía y que no se incluyen en el precio facturado. La factura y sus anexos deben estar redactados en inglés. (BANCOMEXT, 2021)

#### 5.3.4.4. Lista de empaque

El Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior define a la lista de empaque es un documento que permite conocer el contenido de cada bulto o caja, facilitando de esta forma la identificación de la mercancía del exportador. Este documento no tiene un formato específico, pero debe incluir los siguientes datos:

- Información específica del exportador
- Información específica del importador
- Marcas
- Números de los bultos
- Lugar y fecha de emisión
- Modo de embarque
- Cantidad de bultos
- Descripción de la mercancía
- Total de los pesos brutos y netos
- Tipo de embalaje
- Firma y sello del exportador.

Ilustración 8. Lista de empaque



Fuente: Flaticon, 2021.

### 5.3.4.5. Certificado de origen

Un certificado de origen es un documento que se utiliza para obtener un trato preferencial de acuerdo con los tratados internacionales de los que México es parte. Para exportar un producto es necesario emitir, solicitar y / o tramitar un certificado de origen que acredite que el producto es de origen mexicano, utilizando las especificaciones detalladas en los términos de cada tratado. (SNICE, 2021)

Por ejemplo, al exportar mercancías a Canadá, debe cumplir con las siguientes disposiciones en la sección Certificado de origen del Tratado de Libre Comercio de América del Norte:

**Diagrama 6. Datos del certificado de origen**



Fuente: SNICE, 2021.

#### **5.3.4.6. Instrucciones de embarque (Packing list)**

“Este documento inicia el proceso de exportación, es emitido por el exportador y entregado al agente de aduanas o al operador logístico. Indica el producto a ser comercializado, las condiciones de la operación, el Incoterm, el puerto de destino, peso, empaque y demás detalles que permiten la elaboración de la Declaración Aduanera de Mercancías Provisional.” (SIICEX, 2016)

Durante la elaboración de este documento, los expertos en Comercio Exterior, recomiendan que se debe especificar exactamente y minuciosamente el detalle del producto a embarcar, ya que esta información ya no podrá cambiarse durante el traslado y en caso de ser muy necesario se suspende y reinicia el proceso de exportación. Cada uno de los operadores debe seguir al pie de la letra este documento ya que es de carácter estrictamente mandatorio. Los operadores logísticos utilizan esta información para cuestiones de contratación de fletes y servicios en terminales, se considera una instrucción al operador logístico por lo cual debe ser elaborada adecuadamente.

Es decir, este documento describe todo lo que contiene un tráiler, contenedor o camioneta. Se usa normalmente de modo informal, como documento interno para la empresa logística. Las listas de empaque deben tener la siguiente información:

- Información específica del exportador
- Información específica del importador
- Marcas.
- Números de los bultos.
- Lugar y fecha de emisión.
- Modo de embarque.
- Cantidad de bultos.
- Descripción de la mercancía.
- Total de los pesos brutos y netos.
- Tipo de embalaje, firma y sello del exportador.



#### **5.3.4.7. Carta porte**

El conocimiento de embarque del transportista es el documento principal para controlar el movimiento de mercancías y cobrar los pagos por los servicios, en otros oficios se utiliza como medio de entrega de mercancías entre el transportista y los productos nacionales.

Sin embargo, a partir de 2014 de acuerdo con la normativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dejarán de ser válidos los envíos de papeles tradicionales. En el diseño general, existen disposiciones que regulan el transporte, el comercio y las obligaciones financieras, y se propone promover el transportista bajo la ley actual. (DOF, 2015)

#### **5.3.4.8. Pedimento**

Un pedimento es una especie de declaración fiscal relativa al cumplimiento de obligaciones tributarias en materia de comercio exterior, por medio del cual el importador o exportador manifiestan a la aduana, la mercancía a importar o exportar.

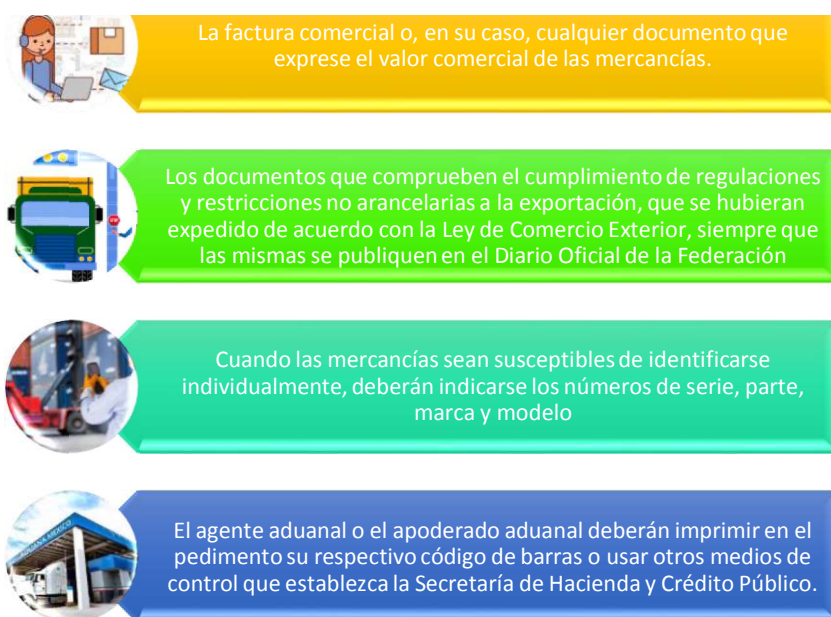
El pedimento es un documento fiscal elaborado en un formato aprobado por la SHCP, dicho formato es dinámico, conformado por bloques en los cuales los importadores, exportadores y agente o apoderado aduanal, deberán únicamente imprimir los bloques correspondientes a la información que deba ser declarada como: la cantidad y tipo de mercancía, los datos que permitan la identificación de la mercancía, el origen, valor y base gravable, además el cumplimiento de regulaciones y restricciones no arancelarias, la aduana o sección aduanera de ingreso y la de despacho, el tipo de operación, el régimen aduanero, entre otros datos y documentos que deben de anexarse al citado pedimento. (VUCEM, 2021).

### 5.3.4.8.1. Documentos aduaneros

Una parte importante de la exportación es el despacho aduanero, que consiste en el conjunto de actos y formalidades que se deben realizar en la aduana, relativos a la salida de mercancías del territorio nacional. Para ello, el exportador mexicano deberá presentar ante la aduana (aérea, interior, fronteriza o marítima), por conducto de un agente aduana o de un apoderado aduanal, un pedimento de exportación que ampare la operación; asimismo, se deberán declarar y liquidar los gravámenes de exportación que en escasas ocasiones proceden.

El despacho aduanero se debe realizar por conducto de un agente aduanal o de un apoderado aduanal, quienes están legalmente autorizados para actuar a nombre del exportador. Los honorarios que el agente aduanal aplica por sus servicios varían y suelen ser un porcentaje del valor de la mercancía de exportación, por lo que se recomienda que, antes de solicitarlos, se acuerden tanto los honorarios como otros gastos complementarios; por ejemplo, los trámites relacionados con el despacho de las mercancías exportadas.

**Diagrama 7. Requisitos despacho aduanal**



Fuente: Elaboración propia con datos de BANCOMEXT, 2021

## **5.4. ENVASE, EMPAQUE, EMBALAJE Y ETIQUETADO.**

### **5.4.1. Envase adecuado para el producto.**

El envase según la Cámara de Comercio de Bogotá es todo recipiente o estructura rígida o semirrígida propio para contener o guardar productos líquidos o sólidos, desde gránulos, polvos, hojuelas, grasas o líquidos como agua, fármacos, veterinarios, homeopáticos cosméticos, licores, bebidas, alimentos, aceites, en materiales como: vidrio, metal, plástico, propio para contener alguna materia o artículo, es conocido como envase primario. Buscan principalmente conservar el producto, proteger la mercancía, facilitar su transporte, ayudar a distinguirla de otros artículos, presentarlo para su venta y en productos perecederos debe proteger de la luz y el calor, de la humedad, de los golpes, de los manoseos y de los insectos o bacterias de acuerdo al producto.

Al ser el pepino persa un producto perecedero y que debe tener ciertas condiciones climatológicas para evitar que madure en extremo y llegue en estado inconsumible es necesario que se transporte en climas frescos y en cajas no completamente cerradas que permitan la libre circulación del aire entre el producto, sin ningún envase primario ni secundario, sino terciario. Es decir cajas de cartón con características específicas que facilite la manipulación y contención del producto.

**Ilustración 9. Embalaje de pepino persa**



Fuente: Elaboración propia, 2021

#### 5.4.2. Empaque y embalaje.

Ahora bien, para proteger el producto o todos los productos exportados durante todas las operaciones de transferencia, transporte y manipulación. Se asegura básicamente de que llegue al destinatario sin daños ni desperdicios cuando salga de las instalaciones de fabricación o envasado, en este caso las cajas de cartón cumplen con características específicas que facilitan el palletizado, movimiento y transporte de la carga.

Ilustración 10. Diseño de la caja

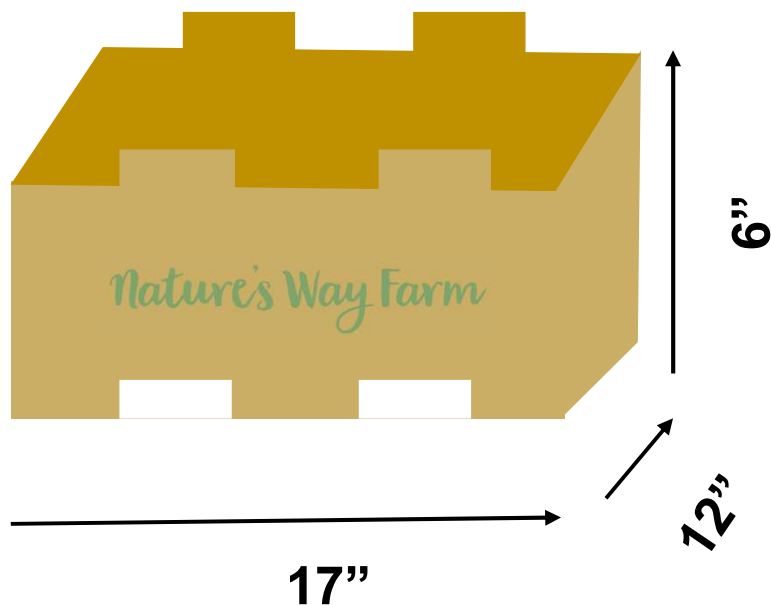


Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V

Las cajas son hechas a base de un material de cartón semirrígido que se acomodan una arriba de otra, debido al diseño que encaja perfectamente la caja superior con la inferior, evitando dejar espacios donde el producto pueda caerse al efectuar las maniobras de palletizado y a la hora de acomodar las tarimas en la caja de tráiler.

Las cajas de envío hacia Estados Unidos mantienen las siguientes características:

**Ilustración 11. Características de las cajas para exportación.**



Fuente: Elaboración propia, 2020

Las medidas por caja (en pulgadas) son las siguientes: 17" de largo, 12" de ancho y 6" de altura, cada caja puede llegar a contener 10 kilogramos de pepino persa en alguna de sus variedades e ira marcado al costado con una equis la variedad que lleva, el diseño en las caras posteriores lleva el logo de la empresa estadounidense que compra el producto, que en este caso es la empresa "Nature's Way Farms".

Ahora bien, las cajas fueron diseñadas para ser acomodadas una sobre otra de forma intercalada, pudiendo llevar hasta 10 cajas por pallet o tarima para evitar que las cajas se maltraten y rompan debido al peso contenido.

Las medidas de las tarimas por disposición internacional, llevan una medida estandarizada de 1.0 x 1.2 m en las que se deben acomodar las cajas de manera uniforme para posteriormente ser empleados y acomodadas por tarimas.

### Ilustración 12. Acomodo de cajas en pallets



Fuente: Elaboración propia, 2020

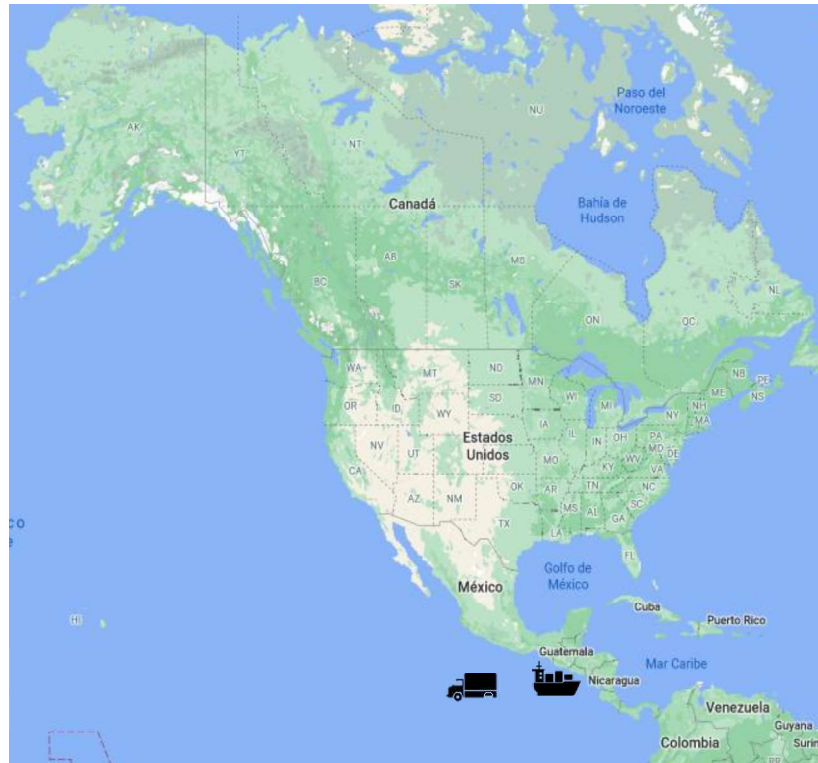
Las cajas van distribuidas en filas de tres, es decir en la base de la tarima hay tres filas con 3 cajas cada una dando una base de nueve cajas, que irán acompañadas en total por 10 filas de manera vertical de 9 cajas cada una.

En otras palabras, el pallet estará cargando 90 cajas de pepino persa dando un peso de 900 kg para no sobrecargar la tarima y pueda soportar el peso durante todo el trayecto de envío.

Para dar mejor soporte al pallet y a las cajas, deben ir perfectamente acomodadas, apiladas y emplayadas, cabe destacar que durante 72 horas el producto es refrigerado a bajas temperaturas para que pueda mantener una temperatura fresca en la caja del autotransporte durante todo el camino hasta llegar a su destino.

Debido a la cercanía de México con Estados Unidos y a las condiciones geográficas entre ambos países resulta posible poder enviar la mercancía bajo las condiciones necesarias mediante carretera, o bien por transporte marítimo.

**Ilustración 13. Mapa de Norteamérica y modalidades de transporte hacia EEUU.**



Fuente: Google Maps, 2021

Ahora bien, al ser el pepino persa un producto fresco y perecedero se requiere de condiciones exactas a la hora de transportarse ya que de exceder los tiempos el pepino tendería a no estar en las condiciones más óptimas para su consumo. Es por ello, que el mejor transporte para poder enviar el producto es sin duda, el transporte terrestre, además de que resulta más económico para su envío debido a las ventajas geográficas entre ambos países.

## 5.5. ELECCION Y TRANSPORTE DEL PRODUCTO.

### 5.5.1. Tipos de transporte

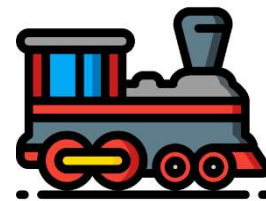
Por transporte entendemos el movimiento de mercancía, personas, animales u objetos de un punto a otro. El transporte adecuado, se elige según las características de la mercancía que se está transportando, por ejemplo; en comercio exterior las mercancías de alto valor son transportadas por avión ya que el costo de transporte incide en proporción muy baja en el costo del producto. Además, hay que tener en cuenta que a menor tiempo de transporte, menores son los riesgos, las primas de seguro son más bajas y los costos de embalaje también disminuyen.

**Diagrama 8. Tipos de transporte más utilizados en el transporte de mercancías.**

El transporte marítimo permite trasladar el volumen más grande de mercancías a mayores distancias que cualquier otro medio de transporte. De hecho, el intercambio comercial internacional se realiza principalmente por este medio.



El transporte ferroviario, permite transportar las mercancías de un punto a otro por medio de las vías de tren, reduciendo costos de traslado y permitiendo transportar mercancías pesadas por largas distancias en tierra.

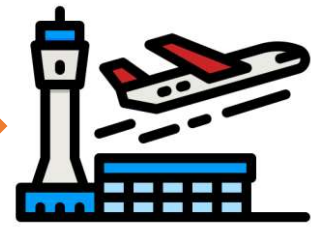


El autotransporte, es un medio para las entregas en rutas cortas y en las que se certez de traslado a lugares lejanos, es muy versátil porque puede transportar cualquier tipo de carga





El avión es el medio de transporte más rápido; sin embargo, su costo es elevado, por lo que se utiliza principalmente en el traslado de personas y bienes de lujo.



Es el movimiento de mercancías en una misma unidad logística o vehículo usando de manera sucesiva dos o más modos de transporte sin manipular la mercancía en los procesos de intercambio modal.



Fuente: Elaboración propia, con imágenes de flaticon 2021.

Ahora bien, el traslado del pepino persa hacia Estados Unidos, requiere que, el recorrido se efectúe por carretera aprovechando la cercanía de México y Estados Unidos, reduciendo costos y optimizando los tiempos de carga y descarga que se necesitarían al efectuarse en otra modalidad de transporte.

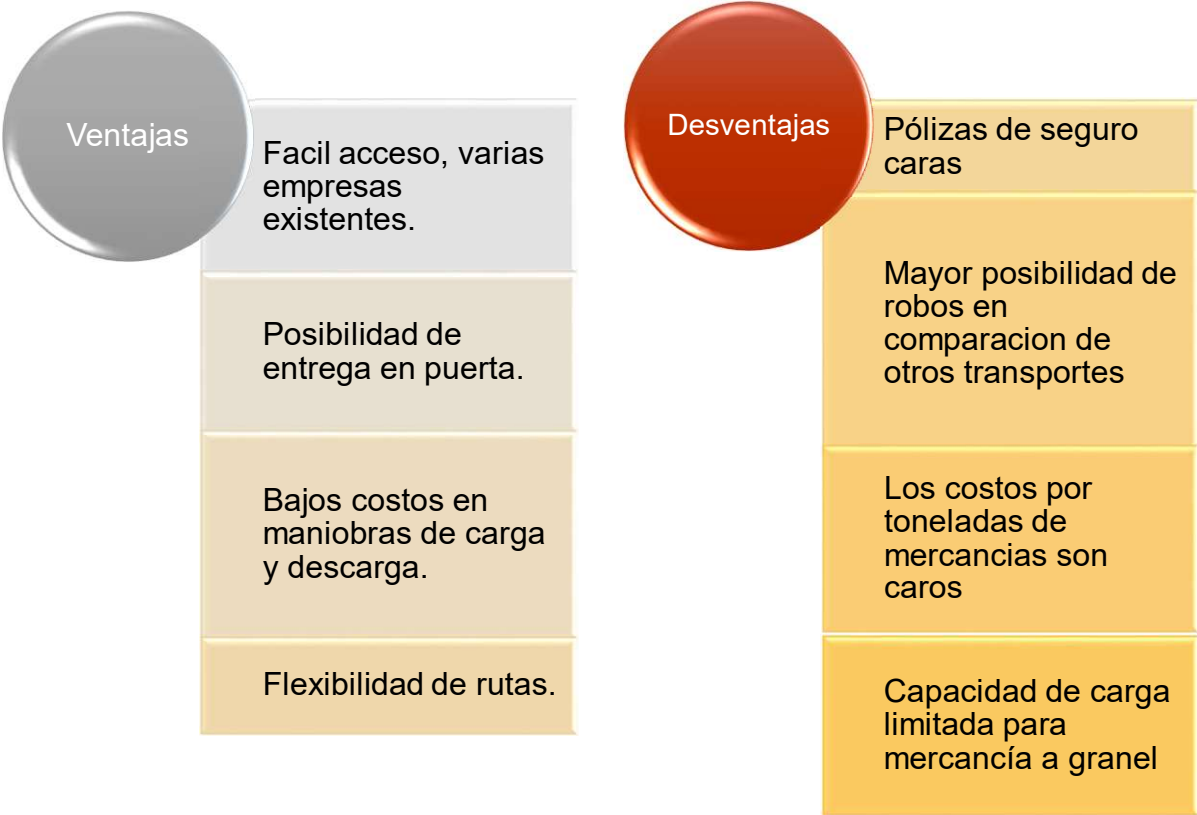
Hoy en día, el autotransporte sobresale entre los diferentes modos de transporte existentes en México, ya que, moviliza cerca del 84% de la carga domestica que se traslada por tierra y 83% del total de carga de comercio exterior.

En México existen aproximadamente 780,511 km de caminos, vialidades y veredas según la Red Nacional de Caminos, de los cuales 174,779 km son carreteras pavimentadas, lo que para la investigación es sumamente relevante ya que significa que podemos generar una ruta que sea óptima para el traslado de la mercancía desde Pilcaya hasta Reynosa en el territorio mexicano.

**5.5.2. Características de la modalidad autotransporte**

El autotransporte es el medio de transporte comercial más utilizado alrededor del mundo para movilizar las mercancías a lugares de acceso por carretera o vía terrestre y que resulta sumamente económico a comparación de envíos aéreos o por mar donde se necesitarían dos tipos de transporte para llegar hasta su destino, alrededor de esta modalidad hay un innumerable número de ventajas y desventajas.

**Diagrama 9. Ventajas y desventajas del autotransporte**



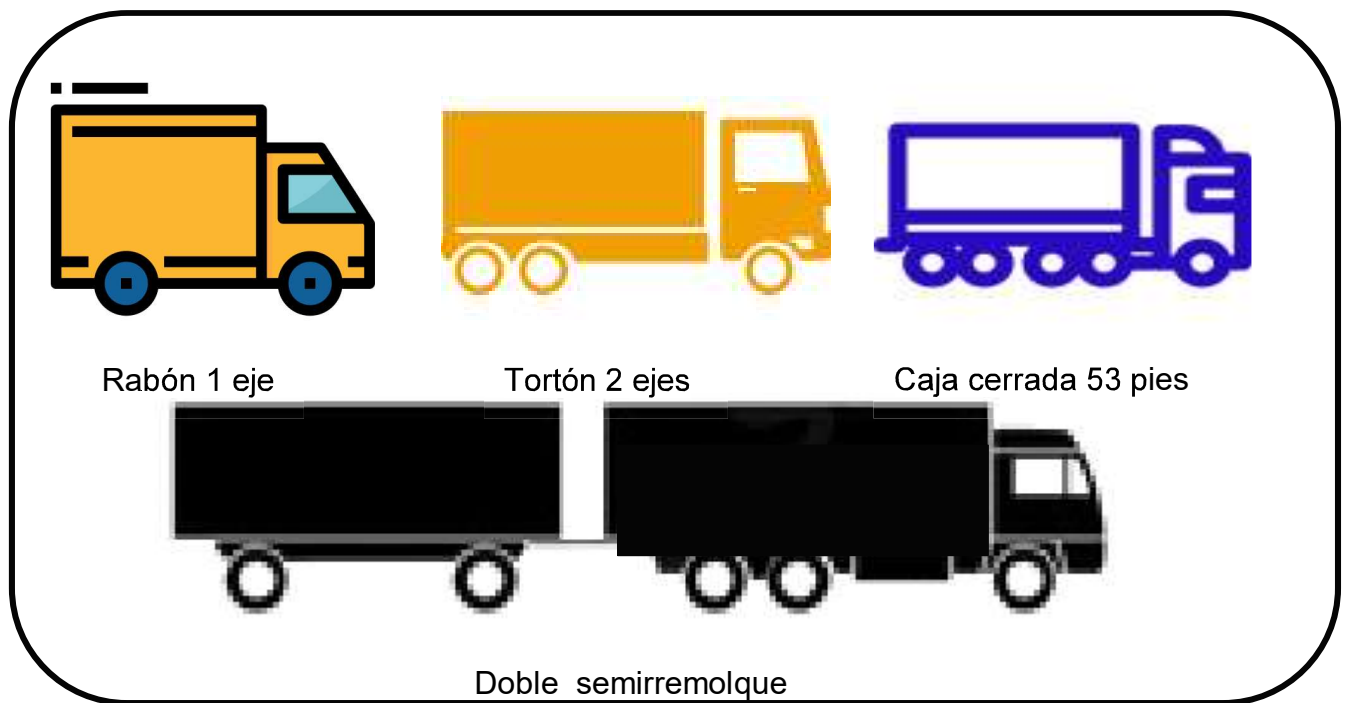
Fuente: Elaboración propia, 2021.

En México, el autotransporte es el medio más utilizado, sin embargo resulta el medio de transporte con más frecuencia de robos y atracos a conductor, por lo que resulta importante conocer la ruta en la que se transporta el producto para evitar incidentes en camino hacia el lugar destino.

### 5.5.3. Tipos de contenedores

Para el Comercio Internacional, es de suma importancia conocer a profundidad las características del transporte y las condiciones de la carga, en cuestiones logísticas, el volumen, peso y características específicas tanto del tráiler como de la caja son puntos clave que finalizaran en un buen o mal transporte, traducido en reducción de tiempos hasta un derrame o pérdida parcial o total de la mercancía.

Ilustración 14. Tipos de contenedores



Fuente: Elaboración propia, con imágenes de flaticon 2021

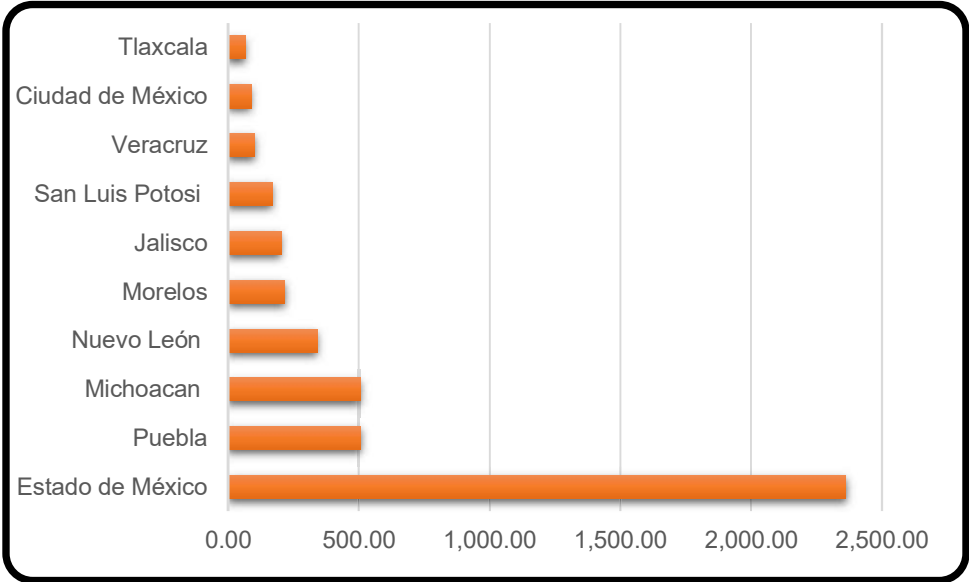
En base a lo anterior y poder transportar el pepino persa de manera más eficiente y cumpliendo con los reglamentos de tránsito tanto de Estados Unidos como México se eligió el tracto camión de caja seca de 53 pies, ya que es la medida más amplia que se permite circular por las vías carreteras de Estados Unidos.

**5.5.4. Riesgos del transporte de mercancía por carretera**

Durante todo el movimiento de la mercancía, es necesario que este traslado vaya acompañado de específicas condiciones que aseguren la salvaguardia de lo que se está transportando durante todo el recorrido.

Según la Asociación Nacional de Transporte Privado. En el primer semestre del 2020, el número de carpetas de investigación por el delito de robo a transporte de carga ascendió a 4,699. (ANTP, 2021)

**Gráfico 8. Estados con mayores delitos de robo a transporte de carga**



Fuente: Elaboración propia con datos del ANTP, 2020.

El Estado de México aparece como la principal entidad con frecuencia de robos a transporte de carga en el año 2019 y 2020. Al ser esta entidad una de las colindantes con el municipio de Pilcaya, donde se ubica la empacadora, genera focos rojos y puntos de interés para evitar todos los riesgos posibles en los que pudiera incurrir el tránsito de la mercancía.

Sin embargo, los riesgos de la carga no son solo por robos o asaltos, en México las condiciones de las carreteras no son las más óptimas lo que representan accidentes viales que pueden llegar a ser sumamente catastróficos y representar pérdidas tanto humanas como materiales que para la empresa es traducido en pérdidas monetarias irremediables.

Los baches y las carreteras en mal estado pueden generar descarrilamientos, volteos, choques y atascamientos que pueden ocasionar derrames de productos, hasta pérdida total de la mercancía. Ello puede ser fatal acompañado de un mal manejo por parte del operador, exceso de velocidad o simplemente quedarse dormido mientras el tráiler permanece en movimiento.

#### **5.5.5. Seguros**

En todas las rutas de transporte en sus diversas modalidades, existen factores que ponen en riesgo la llegada de la mercancía en las condiciones óptimas hasta su destino, sobre todo en el autotransporte.

La cobertura cubre un conjunto de garantías destinadas a indemnizar al asegurado por pérdida o daño físico a los Bienes incurridos durante el transporte por cualquier medio o combinación de vehículos, durante el transporte al destino final. El riesgo de pérdida total o parcial y daño físico debido a cualquiera de las mercancías en tránsito, incendio, explosión, hundimiento, colisión, accidente de avión, vuelco, descarrilamiento está cubierto.

Para los clientes, la garantía se extiende a otros riesgos como robo masivo (total o parcial), contacto con otros bienes, suciedad, desperfectos, fugas, oxidación y humectación tanto de agua dulce como de agua salada para cubrir ciertos riesgos, las aseguradoras realizan análisis preventivos después de un acuerdo explícito.

Estos riesgos son: Robo con huelgas y levantamientos populares, guerra, violencia o robo a mano armada, desvío o cambio de ruta, tránsito u otro cambio de ruta, y

exceso de velocidad durante el envío. La cobertura no incluye: Violación de leyes o regulaciones, demora; pérdida de mercado dolo o negligencia grave del asegurado.

Peso insuficiente debido a la evaporación o deshidratación y derrames de envases o embalajes de mala calidad, la cobertura entra en vigor desde el momento en que se cargan las mercancías al transportista por su transporte. La vigencia del seguro continúa durante el transcurso de un viaje normal y termina con la descarga en el destino final; en este caso, la protección se aplica a todo el viaje.

Si solo se requiere para viajar desde la entrada hasta el destino final desde el puerto o la Aduana Terrestre se considera un seguro intermedio o parcial. El monto máximo de responsabilidad debe ser el monto total de la factura más fletes, impuestos o cargos de importación y todos los cargos comerciales internacionales. (BANCOMEXT, 2021)

Cualquier empresa que envíe o transporte sus productos de un lugar a otro ya sea en el mismo país o hacia otro, requiere de un seguro que pueda hacer efectiva la entrega de la mercancía hasta su destino, cubriendo los daños que se pudieran generar en accidentes o incidentes no planeados. “Un seguro es un contrato mediante el cual una persona o asegurador consiente de indemnizar a otra persona o asegurado, el perjuicio sufrido en ocasión de una expedición, que consiste en una pérdida real del valor, mediante el pago de una prima”. (Émerigon, 1783)

En todas las rutas de transporte en sus diversas modalidades, existen factores que ponen en riesgo la llegada de la mercancía en las condiciones óptimas hasta su destino, sobre todo en el autotransporte.

La cobertura cubre un conjunto de garantías destinadas a indemnizar al asegurado por pérdida o daño físico a los Bienes incurridos durante el transporte por cualquier medio o combinación de vehículos, durante el transporte al destino final. El riesgo de pérdida total o parcial y daño físico debido a cualquiera de las mercancías en tránsito, incendio, explosión, hundimiento, colisión, accidente de avión, vuelco, descarrilamiento está cubierto.

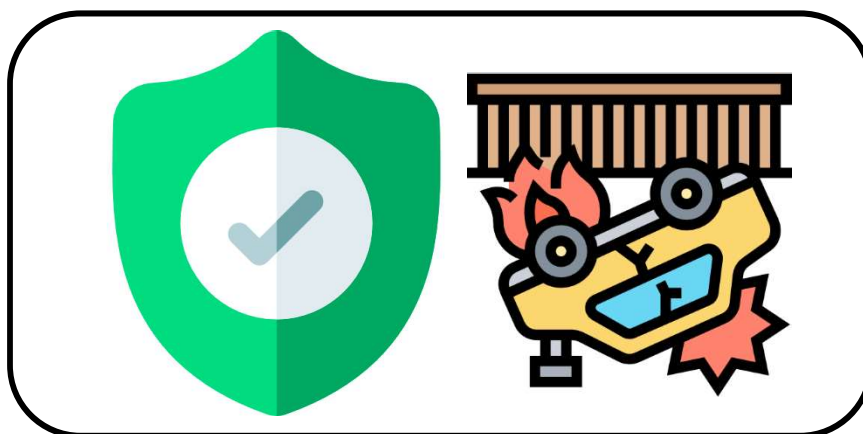
Para los clientes, la garantía se extiende a otros riesgos como robo masivo (total o parcial), contacto con otros bienes, suciedad, desperfectos, fugas, oxidación y humectación tanto de agua dulce como de agua salada para cubrir ciertos riesgos, las aseguradoras realizan análisis preventivos después de un acuerdo explícito.

Estos riesgos son: Robo con huelgas y levantamientos populares, guerra, violencia o robo a mano armada, desvío o cambio de ruta, tránsito u otro cambio de ruta, y exceso de velocidad durante el envío. La cobertura no incluye: Violación de leyes o regulaciones, demora; pérdida de mercado dolo o negligencia grave del asegurado.

Peso insuficiente debido a la evaporación o deshidratación y derrames de envases o embalajes de mala calidad, la cobertura entra en vigor desde el momento en que se cargan las mercancías al transportista por su transporte. La vigencia del seguro continúa durante el transcurso de un viaje normal y termina con la descarga en el destino final; en este caso, la protección se aplica a todo el viaje.

Si solo se requiere para viajar desde la entrada hasta el destino final desde el puerto o la Aduana Terrestre se considera un seguro intermedio o parcial. El monto máximo de responsabilidad debe ser el monto total de la factura más fletes, impuestos o cargos de importación y todos los cargos comerciales internacionales. (BANCOMEXT, 2021)

**Ilustración 15. Seguros**



Fuente: Elaboración propia, con imágenes de flaticon.com, 2021



## 5.6. LOGÍSTICA DE EXPORTACIÓN DE PEPINO PERSA

La parte logística de exportación viene acompañada de una serie de cuestiones que incluyen desde la obtención y almacenamiento de la mercancía hasta la llegada de la misma al lugar de importación.

En el caso de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, el producto es cultivado en zonas de invernadero, cercanas a la empacadora para poder agilizar la llegada de la mercancía.

**Ilustración 16. Invernadero de pepino persa**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, 2020



Los productores siembran y recolectan en los periodos de otoño-invierno.

La producción requiere de condiciones específicas que cumplan con los requerimientos de higiene e inocuidad que exige Estados Unidos para poder permitir el acceso del pepino persa hacia este país.

**Ilustración 17. Acopio y recolección de pepino persa.**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, 2020.

Se transporta la fruta de las unidades de producción (invernaderos) al área de empaque en cajas de plástico de 22 kg. El transporte lo asigna la integradora Gromich por logística y se concentra en el empaque de Pilcaya, Guerrero.

Al llegar, se pesa la carga de cada productor y se inspecciona su calidad, posteriormente pasa a desinfección, selección, empaque y refrigeración, garantizando la calidad que se requiere para poder llegar a ser exportado.

**Ilustración 18. Cajas de plástico en donde se transporta el pepino hasta la empacadora.**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, 2020.

La infraestructura logística de Gromich S.P.R de R.L de C.V está diseñada para facilitar cada uno de los procesos que se requieren dentro de la empacadora ya que su diseño está situado en orden conforme a los pacos a seguir desde la llegada de la mercancía en las cajas de plástico hasta la carga de los tracto camiones, que posteriormente transportaran el pepino persa.

**Ilustración 19. Plano de la infraestructura del empaque ubicado en la Concepción, Guerrero**

Fuente:



Espinoza Ávila, 2020.

Como se muestra en la ilustración anterior, en la parte inferior derecha se muestra la entrada por donde ingresan las cajas de plástico donde se exportan los pepinos recolectados en los invernaderos, posteriormente pasan al área de selección, empaque y sanitización.

**Ilustración 20. Sanitización del pepino persa.**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, 2020.

Posteriormente ya, sanitizado y limpio, se procede a seleccionar por tamaño y calidad para empacar en cajas de 10kg.

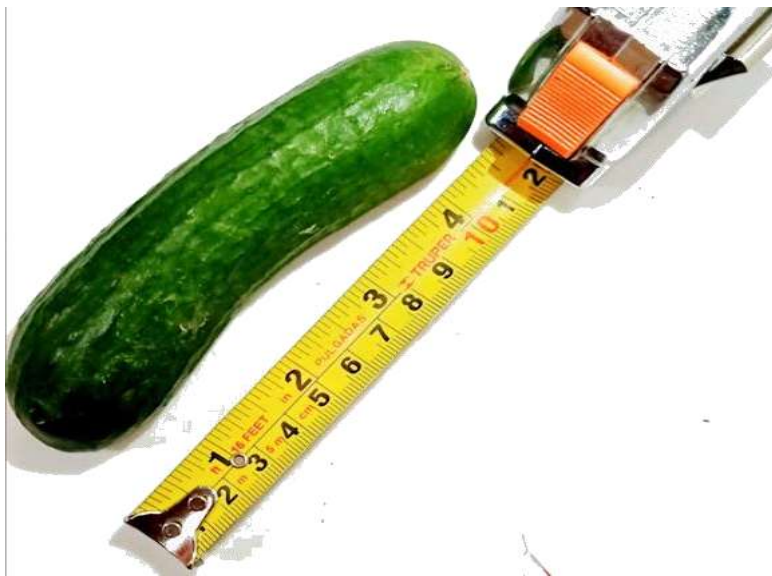
**Ilustración 21. Selección y empaque de pepino persa.**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, 2020.

Para seleccionar y separar las calidades de pepino, se revisan y se miden para empacarlos según su calidad.

**Ilustración 22. Medición de pepino persa**



Fuente: Elaboración propia, 2021

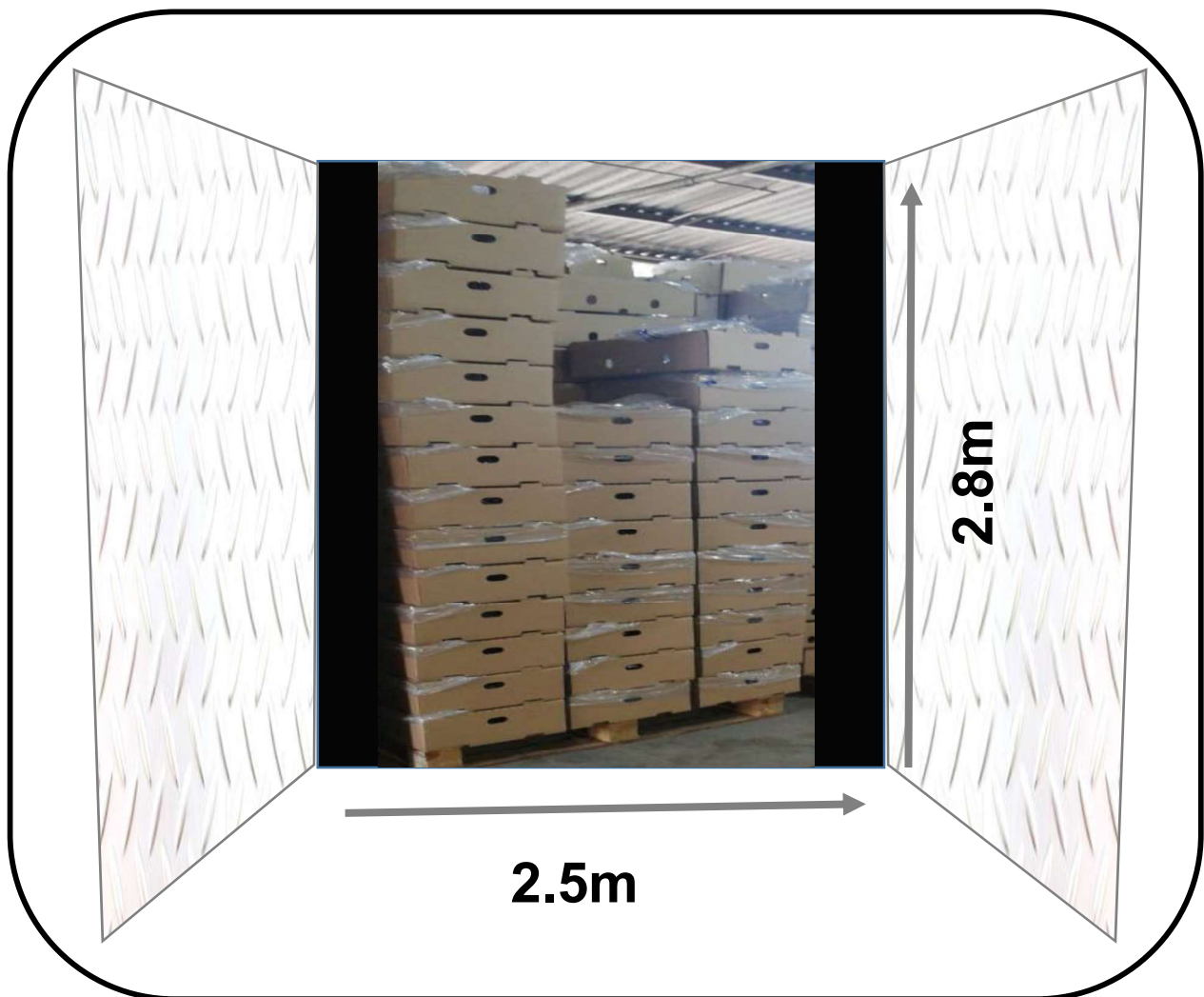


Las variedades de pepino, se clasifican según sus medidas estandarizadas, pepino X-Fancy (5"-5.5"), Fancy (5.5"-6 ¼"), Medium (6 ¼ - 7), Choice (5"-6 ¼"), la variedad Choice también puede considerarse dentro de este parámetro con defectos.

Ya seleccionado el pepino y debidamente empacado según su variedad, se procede a entarimar y palletizar las cajas.

La capacidad de carga del tracto camión es de 53 pies según expertos alcanza a cargar hasta 66,000 libras de peso, las medidas de la caja seca son las siguientes:

**Ilustración 23. Medidas internas de la caja de tracto camión**



Fuente: Elaboración propia, 2021

Para acomodar y optimizar las cajas dentro de la caja del tracto camión, se tomaron en cuenta las medidas internas y las medidas de las tarimas, es decir 120 cm por 100 cm, teniendo un peso de 25kg, siendo totalmente de material de madera.

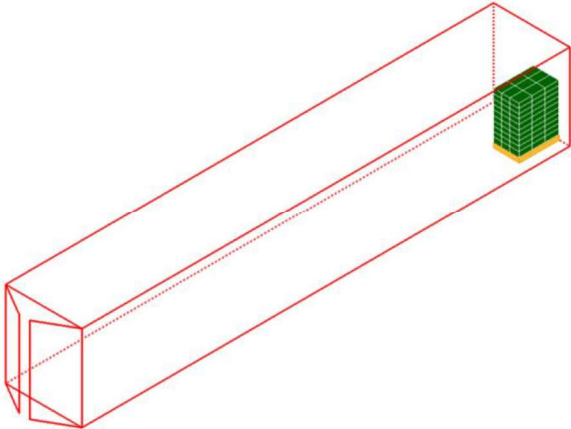
**Ilustración 24. Preparación de transporte**

Fuente: Sea Rates, 2021



Las tarimas se acomodaron de manera que lo ancho de la tarima quedara visible del lado de la entrada de la caja, para poder obtener una mejor demostración del acomodo de las tarimas, se procedió a modelar la carga:

**Ilustración 25. Modelado del pallet en la caja**

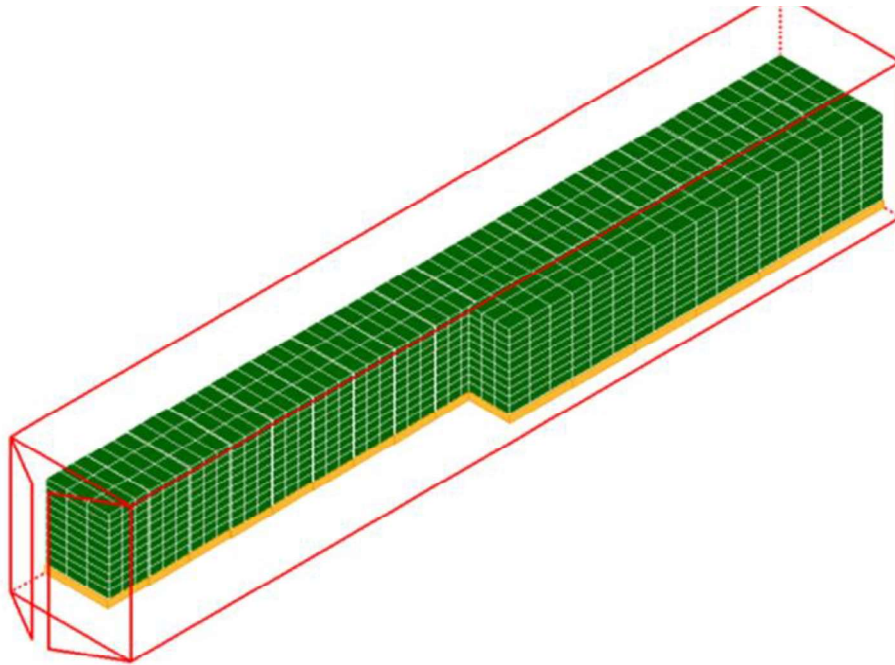


Fuente: Sea Rates, 2021

El pepino persa se almacena en refrigeración hasta que se recolecten las 24 tarimas con 90 cajas de pepino cada una en total 2160 cajas por tráiler, ya que enviar 10 o

24 tarimas, tiene el mismo precio y se busca maximizar al máximo el beneficio (ganancia) de la empresa, dando un volumen en total de 40 metros cúbicos.

**Ilustración 26. Modelado de las 24 tarimas**



Fuente: Sea Rates, 2021.

Cuando se juntan en el empaque las 24 tarimas completas, se procede a cargar la caja con la mercancía, ya con el pepino previamente refrigerado a bajas temperaturas para que dure fresco durante todo el traslado desde Pílcaya hasta Estados Unidos.

**Ilustración 27. Carga del tracto camión**



Fuente: Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V

Al completarse la carga de las tarimas en el tracto camión, se envía directamente la carga hacia Estados Unidos.

### **5.6.1. Ruta Logística**























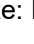

**Ilustración 28. Ruta Logística**



Fuente: Elaboración propia con datos de la SCT, 2021



**Cuadro 11. Ruta logística por carretera**

Punto	Ubicación	Distancia	Costo
	<b>Desde</b> Pilcaya - Ixtapan de la sal	21km	
	a Ixtapan de la Sal - San Diego	20,000 km	95.0
	a San Diego - Entronque Tenango	25,000 km	123.0
	a Entronque Tenango - Entronque Rayón	4,214 km	
	a Entronque Rayón - Entronque Chapultepec	9,387 km	106.0
	a Entronque Chapultepec - Entronque Lerma	10,554 km	121.0
	a Libramiento de Toluca (Ent.Lerma - San Cayetano)	29,500 km	156.0
	a San Cayetano - Ixtlahuaca	27,000 km	125.0
	a Ixtlahuaca - Atlacomulco	30,000 km	125.0
	a Atlacomulco - Ent. Atlacomulco	2,000 km	
	a Lib. N. Cd. México (Ent. Atlacomulco - Ent. Acambay)	12,500 km	75.0
	a Entronque Acambay - Entronque El Colorado	90,000 km	
	Lib. De Queretáro (Ent. El Colorado - Ent. Buena Vista)	37,500 km	94.0
	a Entronque Buenavista - Entronque La Pila	154,000 km	
	a Libramiento de San Luis Potosí	33,760 km	158.0
	a Entronque San Elías - Entronque Matehuala	158,103 km	
	a Libramiento de Matehuala	14,200 km	88.0
	a Entronque Matehuala II - Puerto México	197,000 km	
	a Puerto México - Entronque La Carbonera	32,000 km	237.0
	a Libramiento de Saltillo	21,000 km	0.0
	a Ojo Caliente - Entronque Santa Catarina	33,000 km	
	a Lib. Monterrey (Ent. Santa Catarina - Ent. Autódromo)	31,000 km	0.0
	a Lib. Monterrey (Ent. Santa Catarina - Ent. Villa Juárez)	23,000 km	0.0
	a Entronque Villa Juárez- Entronque Cadereyta	10,000 km	
	a Entronque Cadereyta - Entronque La sierrita	132,015 km	543.0
	a Entronque La sierrita - Reynosa	49,000 km	
	a Reynosa MX - Mc Callen TX	24 km	

Fuente: Elaboración propia, 2021.

En el Cuadro 11 se aprecian las rutas por las que el transporte de la Integradora Gromich S.P.R de R.L de C.V, deberá circular para llegar en menor tiempo y de manera más segura hasta Mc Callen, Texas en el país norteamericano.

Durante todo el traslado de la mercancía la empresa Gromich contrato un seguro para todos los traslados, normalmente los seguros tardan un año mínimo en vencerse y cubren cualquier incidente que pueda poner en riesgo la entrega de la mercancía al comprador.

El operador debe tener en todo momento la posesión de todos los documentos que amparen y justifiquen el proceso de exportación, que a continuación se ejemplifican

**Ilustración 29. Ejemplo de Factura comercial**

<b>FACTURA</b>			
FOLIO: <b>5231</b> FECHA: 26 / 02 / 2018			
<b>DATOS DEL CLIENTE</b>			
NOMBRE: Cliente prueba		R.F.C.: XAXX010101000	
DOMICILIO:			
Registro Fiscal: 123456789			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
15.00	PPCodigo001 - Producto prueba en pieza  <b>Unidad de medida SAT:</b> 06 - PIEZA <b>Marca:</b> Marca de producto prueba  <b>Fracción arancelaria:</b> 40111099 - Los demás.	150.00	2,250.00
<b>Importe en letra</b>		Subtotal:	2,250.00
		I.V.A.:	360.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>2,610.00</b>
<b>Comercio Exterior</b>			
<b>Certificado Origen:</b> SI - 4BE1789E-8107-4DFA-8045-DB36E154C000			
<b>Clave incoterm:</b> CFR - COSTE Y FLETES (PUERTO DE DESTINO CONVENIDO).			
<b>Subdivisión:</b> SI <b>Clave pedimento:</b> A1 <b>Tipo de operación:</b> 2			

Fuente: Click Balance, 2021.

La factura debe contener, el producto, folio, fecha y el R.F.C tanto del vendedor como del comprador y la descripción fiscal y arancelaria del producto y debe utilizarse moneda internacional, en este caso el dólar.

Ilustración 30. Ejemplo de Lista de empaque

**PACKING LIST**  
**Liofilizadora del Pacífico S.R.L**  
 www.liopac-omniagro.com  
 (51) 447-8495

<b>SOLD TO</b>	INTERFOOD CO., LTD. 53/47 Escaja, Road Tehuacan, Mexico 8800688000	<b>SHIP TO</b>	INTERFOOD CO., LTD. 53/47 Escaja, Road Tehuacan, Mexico 8800688000
<b>P.O. #</b>	Verbal - George S.	<b>INVOICE #</b>	000581
<b>TERMS:</b>	Net 30	<b>DATE:</b>	22/06/2011

QTY	ITEM	PRICE/PER	EXT.
10	100kg <u>Lucuma</u> DF / lúcuma liofilizada	200	20000
<b>TOTAL INVOICE</b>			<b>20000</b>

Fuente: Lucuma, 2011

La lista de empaque debe describir exactamente el contenido de la caja, ya que será el único documento con el que el operador podrá justificar la procedencia y contenido de la mercancía y será pieza clave para poder movilizarse en todo el territorio nacional.

**Ilustración 31. Ejemplo de Certificado de origen**

**CERTIFICADO DE ORIGEN DE ARTICULOS MEXICANOS**

(Instrucciones al Reverso)

1.- Nombre y Domicilio del Exportador.		2.- Nombre y domicilio del Importador.	
Número de Registro Fiscal:		Número de Registro Fiscal:	
3.- Clasificación arancelaria.	4.- Descripción de la mercancía, cantidad y unidad de medida.	5.- Criterio de Origen	6.- Número de Factura.
7.- Observaciones:			
8.- VALIDACION DEL CERTIFICADO DE ORIGEN (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL)		9.- DECLARACION DEL EXPORTADOR	
(País, lugar y fecha, nombre, firma y sello)		<p>El que suscribe declara que las mercancías arriba descritas cumplen las condiciones exigidas para la expedición del presente certificado.</p> <p>Lugar y fecha _____</p> <p>Firma _____</p> <p>Nombre _____</p> <p>Empresa _____</p> <p>Cargo _____</p> <p>Teléfono/Fax _____</p> <p>Correo electrónico _____</p>	

Fuente: Gobierno de México, 2021


Para efectos de demostrar que la mercancía califica como originaria de México, el documento de certificado de origen, deberá ser llenado en forma legible y completa por el exportador o productor. Llenar a máquina o con letra de imprenta o molde.

Ilustración 32. Ejemplo de Instrucciones de embarque

INSTRUCCIONES DE EMBARQUE									
1. Nombre de Embarcador		2. Nombre del Remisante		 REX CARGO - Global Forwarding & Logistics <small>Subsidiaria de Rexcel, Financiera Mexicana S.A. de C.V.</small> <input type="checkbox"/> Seguro Retener <input type="checkbox"/> Seguro con Origenes <input type="checkbox"/> Flete Retener <input type="checkbox"/> Flete al Origen					
3. Expediente Comercial del Contenedor		4. Contenedor Comercial del Contenedor							
5. Descripción de la mercancía		6. Descripción de la mercancía		<input type="checkbox"/> Declaración de Origen <input type="checkbox"/> Declaración de Origen <input type="checkbox"/> Declaración de Origen <input type="checkbox"/> Declaración de Origen					
7. Descripción de la mercancía		8. Descripción de la mercancía							
9. País de Origen de la mercancía		10. País de destino final		11. País de origen		12. Tipo de mercancía			
13. Tipo de mercancía		14. Tipo de mercancía		15. Tipo de mercancía		16. Tipo de mercancía			
17. Tipo de mercancía		18. Tipo de mercancía		19. Tipo de mercancía		20. Tipo de mercancía			
21. Tipo de mercancía		22. Tipo de mercancía		23. Tipo de mercancía		24. Tipo de mercancía			
25. Tipo de mercancía		26. Tipo de mercancía		27. Tipo de mercancía		28. Tipo de mercancía			
29. Tipo de mercancía		30. Tipo de mercancía		31. Tipo de mercancía		32. Tipo de mercancía			
33. Tipo de mercancía		34. Tipo de mercancía		35. Tipo de mercancía		36. Tipo de mercancía			
37. Tipo de mercancía		38. Tipo de mercancía		39. Tipo de mercancía		40. Tipo de mercancía			
41. Tipo de mercancía		42. Tipo de mercancía		43. Tipo de mercancía		44. Tipo de mercancía			
45. Tipo de mercancía		46. Tipo de mercancía		47. Tipo de mercancía		48. Tipo de mercancía			
49. Tipo de mercancía		50. Tipo de mercancía		51. Tipo de mercancía		52. Tipo de mercancía			
53. Tipo de mercancía		54. Tipo de mercancía		55. Tipo de mercancía		56. Tipo de mercancía			
57. Tipo de mercancía		58. Tipo de mercancía		59. Tipo de mercancía		60. Tipo de mercancía			
61. Tipo de mercancía		62. Tipo de mercancía		63. Tipo de mercancía		64. Tipo de mercancía			
65. Tipo de mercancía		66. Tipo de mercancía		67. Tipo de mercancía		68. Tipo de mercancía			
69. Tipo de mercancía		70. Tipo de mercancía		71. Tipo de mercancía		72. Tipo de mercancía			
73. Tipo de mercancía		74. Tipo de mercancía		75. Tipo de mercancía		76. Tipo de mercancía			
77. Tipo de mercancía		78. Tipo de mercancía		79. Tipo de mercancía		80. Tipo de mercancía			
81. Tipo de mercancía		82. Tipo de mercancía		83. Tipo de mercancía		84. Tipo de mercancía			
85. Tipo de mercancía		86. Tipo de mercancía		87. Tipo de mercancía		88. Tipo de mercancía			
89. Tipo de mercancía		90. Tipo de mercancía		91. Tipo de mercancía		92. Tipo de mercancía			
93. Tipo de mercancía		94. Tipo de mercancía		95. Tipo de mercancía		96. Tipo de mercancía			
97. Tipo de mercancía		98. Tipo de mercancía		99. Tipo de mercancía		100. Tipo de mercancía			

Fuente: Rex cargo, 2021

Ilustración 33. Ejemplo de carta porte.

		LOGISTICA TRUJILLO TRUJILLO SA DE CV		<b>CARTA PORTE</b> FOLIO                      SERIE <b>LTT</b> <b>TMW</b> <span style="color: red;">1278774</span>	
		DOMICILIO FISCAL 12 AVENIDA SUR S/N COLONIA EL ROBLAR, CIUDAD HIDALGO SUCHIATE CHIAPAS			
LUGAR Y FECHA: CIUDAD HIDALGO SUCHIATE CHIAPAS 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019					
ORIGEN: MEXICO DF			DESTINO: PRICEMART HONDURAS		
REMITENTE O EMISOR: EXPORTADORA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V.			DESTINATARIO: PriceSmart Honduras		
DOMICILIO: Prolongacion la Joya Nave 2 caseta #2 oficina PS Colonia Barrio San Jose Cuatuttlan, Cd de Mexico			DOMICILIO: 100 Metros al Sur del Centro, San Pedro Sula, CO 504 Universitario Regiona		
SE RECOGERA EN : TULTITLAN ESTADO DE MEXICO			SE ENTREGA EN: PATIO FISCAL CIUDAD HIDALGO		
VALOR DECLARADO: \$			FECHA DE ENTREGA: 21-09-2019		
DESIGNACION Y/O DESCRIPCION DE LAS MERCANCIAS A TRANSPORTAR		ESTIMADOS			
PRODUCTOS VARIOS		PESO	METROS CUBICOS	LITROS	
			N/A	N/A	
MATERIAL O RESIDUO PELIGROSO		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
		ADJUNTAR TICKET EN SU CASO			
CITA: 06:00 AM					
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCION		IMPORTE	
1	FLETE	TRANSPORTE DE EQUIPO CMCU 9015985 DE CIUDA DE MEXICO -- TECUN UMAN GUATEMALA		\$	1.00
				TOTAL	\$ 1.00
Entregar documentacion en: AGENCIA INTERTRADE - Rubi Barrios - tel. 01962(69)80709					
INDEMINIZACION (en su caso)					
OBSERVACIONES: OPERADOR: MARIO RIVERO MORALES					
PLACAS: 36 AH 6W LICENCIA: DF 00164429 TEL: 5514926970					
SELLOS:					
RECIBI DE CONFORMIDAD					
NOMBRE Y FIRMA DEL DESTINATARIO O PERSONA AUTORIZADA					

Fuente: Scribd, 2021.

Ilustración 34. Ejemplo de pedimento

REF: CAST0010		PEDIMENTO				Pagina 1 de 2									
NUM. PEDIMENTO: 03 16 8000 1234568		T. OPER: EXP		CVE. PEDIMENTO: A1		REGIMEN: EXD									
DESTINO: 9		TIPO CAMBIO: 10.2365		PESO BRUTO: 999.9612 Kg		ADUANA E/S: 16/9									
MEDIOS DE TRANSPORTE				VALOR DOLARES:		\$1,750									
ENTRADA/SALIDA:		ARRIBO: 1		SALIDA: 6		VALOR ADUANA:		\$17,913.87							
1						PRECIO PAGADO:		\$17,913.87							
DATOS DEL IMPORTADOR /EXPORTADOR															
RFC: CONLR905132N3 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: Nuevo Mexico Company , S.A. de C.V.															
CURP: CONLR90513MDFXLL06															
DOMICILIO: Insurgentes Sur 2556, México, Distrito Federal															
VAL SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBALAJES		OTROS INCREMENTABLES							
0		0		0		0		0							
ACUSE ELECTRONICO DE VALIDACION:					CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:										
A32CA1B					160										
54861519															
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:															
FECHAS				TASAS A NIVEL PEDIMENTO											
SALIDA: 12/09/03				CONTRIB. PRV		CVE. T. TASA		TASA							
PAGO: 17/09/03						2		161							
CUADRO DE LIQUIDACION															
CONCEPTO		F.P.	IMPORTE		CONCEPTO		F.P.	IMPORTE		TOTALES					
DTA		0	0							EFECTIVO					
IVA		0	2,687							0					
IGI		0	0							TOTAL					
										3,090					
										0					
										3,090					
DATOS DEL PROVEEDOR															
ID. FISCAL		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL				DOMICILIO: : International Drive Ave. 2556,			VINCULACION						
2123651		Nuevo Mexico Company				Los Angeles, California			NO						
NUM. FACTURA		FECHA		INCOTERM		MONEDA EXT.		VAL. MON. EXT.		FACTOR MON. EXT.	VAL. DOLARES				
215		11/09/2003		CIF		USD		2000.00		1.0000	2000.00				
TRANSPORTE		IDENTIFICACION : KOWLOON V3597								PAIS: MEXICO					
NUMERO (GUIA/ORDEN EMBARQUE) / ID :		SSSCH205DZMTLO		M											
NUMERO / TIPO DE CONTENEDOR:		GRMS12894/330003		7											
CLAVE / COMPL. IDENTIFICADOR:															
OBSERVACIONES															
SE ANEXA CERTIFICADO DE ORIGEN TLCAN															
PARTIDAS															
FRACION	SUBD	VINC	MET VAL	UMC	CANTIDAD UMC	UMT	CANTIDAD UMT	PVC	P O/D	CON	TASA	T.T.	F.P	IMPORTE	
DESCRIPCION (REGIONES VARIABLES SEGUN SE REQUIERA)															
VAL ADUANA		IMP. PRECIO PAG.		PRECIO UNIT.		VAL. AGREG		E.F. ORIG-DEST-VEND-COMP							
MARCA		MODELO		CODIGO PRODUCTO											
3000001		0		1		12		120		01		3		USA KOR	
1	JGO. DE UNAS POSTIZAS														
6491		6491		54.09				-DF-CA-DF							
AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O ALMACEN										DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:					
NOMBRE O RAZ. SOC: SERGIO RAULEGO TORRES MARIN										EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL					
RFC: TOMS561010HC4 CURP: TOMS56106HC4RDC8										ARTICULO 81 DE LA LEY ADUANERA: PATENTE					
MANDATARIO / PERSONA AUTORIZADA										O AUTORIZACION:					
NOMBRE:										FIRMA AUTOGRAFA					
RFC:										Destino Interior del pais					
CURP:															

Fuente: Terzer, 2021.



Tanto el pedimento, como el resto de los documentos deben ser llenados con los datos más precisos posibles ya que durante la revisión aduanera pueden existir graves faltas que pueden llegar a ser desde multas millonarias hasta la pérdida de la mercancía, el Servicio Nacional de Comercio Exterior, describe los siguientes procesos durante el despacho aduanero:

- Una vez realizado el pago de las contribuciones de comercio exterior, se presenta la mercancía acompañada de la impresión simplificada del pedimento ante el módulo del mecanismo de selección automatizado (semáforo fiscal) en las instalaciones de la aduana.
- El mecanismo se activa al momento en que se lee el código de barras impreso en el pedimento y arroja un resultado: reconocimiento aduanero o desaduana miento libre.
- El reconocimiento aduanero es la revisión documental y examen de las mercancías de importación, así como de sus muestras, para allegarse de los elementos que permitan a las autoridades aduaneras, cerciorarse de la veracidad de lo declarado, ante la autoridad aduanera, así como del cumplimiento de las disposiciones que gravan y regulan la entrada o salida de mercancías del territorio nacional
- El reconocimiento aduanero se practica en el recinto fiscal (la aduana) por funcionarios del Servicio de Administración Tributaria denominados verificadores aduanales, los cuales son asignados de manera aleatoria para la revisión de las mercancías mediante el sistema.
- Durante el reconocimiento aduanero el verificador podrá solicitar que bajen las mercancías del medio de transporte para revisar sus características físicas a efecto de constatar que la fracción arancelaria declarada en el pedimento sea correcta; revisará la documentación anexa al pedimento que fue transmitida de manera electrónica para constatar que sea congruente y ampare la mercancía que se presenta; verificará que se cumpla con las regulaciones y restricciones no arancelarias correspondientes para que la mercancía puedan importarse y finalmente, comprobará que se hayan pagado de manera correcta las contribuciones aplicables.



- En aquellos casos en los que por las características de la mercancía ésta sea de difícil identificación y no se tenga certeza respecto a la clasificación arancelaria (ejemplo: productos químicos, textiles, etc.) la autoridad podrá tomar una muestra de la mercancía para enviarla a un laboratorio del SAT, con la finalidad de que sea analizada y se pueda determinar la fracción correspondiente.
- Si durante la revisión la autoridad no detecta ninguna irregularidad permitirá la salida inmediata del medio de transporte en el que se presenten las mercancías ante la aduana.
- Las autoridades aduaneras, en ejercicio de sus facultades, podrán emplear los sistemas, equipos tecnológicos, cualquier otro medio o servicio con que se cuente y que facilite el reconocimiento, la inspección o la verificación de las mercancías; a estos se les denomina medios no intrusivos para la revisión de las mercancías y consisten en rayos x, rayos gamma y binomios caninos.
- Cuando la autoridad aduanera detecte alguna irregularidad en la mercancía o en la información asentada en el pedimento se levantará un acta circunstanciada de hechos donde se describa tal situación y se indique el fundamento legal que se aplica al caso en particular. (SNICE, 2021)

Ya con el semáforo verde y la revisión aduanera finalizada, el operador retira la caja del tracto camión y esta es ahora colocada a un tracto camión del país americano, para culminar el proceso hasta el lugar señalado de la empresa compradora.

## CONCLUSIONES

Desde el comienzo de la investigación hasta la culminación de la misma, destacó la gran posibilidad de poder llevar el pepino persa hacia Estados Unidos; por una gran cantidad de ventajas de México como exportador:

- a) Cercanía de territorio entre México y Estados Unidos, además de contar con el actual T-MEC que facilita el intercambio entre ambos países, favoreciendo la circulación de mercancías en Norteamérica.
- b) México cuenta con variedades de suelo y clima que permiten el cultivo y producción de variedad de mercancías.

En el caso específico de la Empresa Gromich S.P.R de R.L de C.V, como integradora juega un papel fundamental entre los productores, empaques y hasta los transportistas generando una cadena de valor de suma importancia para la economía de algunas partes del Estado de Guerrero, Morelos y Estado de México.

La calidad de los productos de la integradora, particularmente hablando del pepino persa, es de alta calidad, lo que permitió posicionar el producto en los Estados Unidos.

Los procesos logísticos juegan una parte fundamental para ampliar o disminuir los costos y ganancias de la integradora, por lo que trazar una ruta que mejore los tiempos y reduzca costos de transporte resulta de gran interés para la integradora.

Además, asegurar que la carga llegará en tiempo y forma al cliente, cumpliendo con todos los requerimientos y disposiciones que el país destino, en este caso Estados Unidos solicita facilita todos y cada uno de los procesos, garantizando la entrada de la mercancía y evitando cualquier situación que ponga en riesgo la llegada del producto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANTP. (22 de julio de 2021). *Asociación Nacional de Transporte Privado*. Obtenido de <https://thelogisticsworld.com/transporte/este-es-el-panorama-actual-del-robo-a-transporte-de-carga-en-mexico/>
- BANCOMEXT. (2005). *12ava Guía Básica del exportador*. Ciudad de México: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
- BANCOMEXT. (23 de 07 de 2021). *Banco Nacional del Comercio Exterior* . Obtenido de <https://www.bancomext.com/glosario/factura-comercial-commercial-invoice>
- Brandín, J. (1992). *La logística empresarial y el concepto de coste*. Alta dirección.
- Cabrera, S. (2015). *Las reformas en México y el TLCAN*. Problemas del Desarrollo.
- Carbaugh, R. (2009). *Economía Internacional*. Ciudad de México: Cengage Learning.
- CEDRSSA. (2017). *Las exportaciones agrícolas de México*. San Lázaro, Ciudad de México: Camara de Diputados. Obtenido de <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/13/67Exportaciones.pdf>
- CEDRSSA. (2019). *Perspectivas de la actividad agrícola ante el nuevo Tratado de Libre Comercio*. San Lazaro, CDMX: Camara de diputados.
- CEDRSSA. (2019). *Producción agropecuaria y pesquera al cierre de 2019*. San Lázaro, Ciudad de México: Camara de Diputados.
- Chávez, A., Natalia, R., & Emilton, R. M. (2019). "Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá". *Revista académica: Contribuciones a la economía*. Recuperado el 16 de abril de 2020, de <https://eumed.net/ce/2019/4/tratado-libre-comercio.html>

- Diario Oficial de México. (2010). *Trade Links Lazos comerciales. 200 Años de Comercio Exterior de México*. México: Negocios.
- DOF. (2015). *FORMATOS E INSTRUCTIVOS SOBRE LOS REQUISITOS DE LA CARTA DE PORTE*. Ciudad de México: SCT.
- DOF. (19 de agosto de 2021). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de [http://dof.gob.mx/2020/SRE/T\\_MEC\\_290620.pdf](http://dof.gob.mx/2020/SRE/T_MEC_290620.pdf)
- Economía, S. d. (s.f.). *Tratados y Acuerdos comerciales de México*. Gobierno de México. Recuperado el 30 de abril de 2020, de <https://www.gob.mx/se/articulos/tratados-y-acuerdos-que-mexico-ha-firmado-con-otros->
- Émerigon, B. M. (1783). *Traite Des Assurances Et Des Contrats a la Grosse*. Francia: A Marseille.
- Gonzalez, R. E. (2017). El TLCAN en la agricultura de México: 23 años de malos tratos. *Análisis*, 11(29), 85-104.
- Izaguirre Juan, L. L. (2012). *EL COMERCIO INTERNACIONAL DE MÉXICO: ANTES Y DESPUES DEL TLCAN*. Tamaulipas: Universidad Autonoma de Tamaulipas.
- Krugman, P. R., Obstfeld, M., & Melitz, M. J. (2012). *Economía inernacional, teoría y política*. Madrid. España: Pearson.
- Lamb, E. N. (2001). *Beit Alpha Cucumber: A New Greenhouse Crop for Florida*. Florida, E.U: University of Florida: IFAS Extension. .
- Morales, C., Marisol, A. A., Alan, G. F., & Jesús, R. P. (2018). VENTAJAS COMPARATIVAS DEL PEPINO MEXICANO DE EXPORTACION HACIA ESTADOS UNIDOS. *Revista Mexicana de Agronegocios*, 43. Obtenido de [https://www.redalyc.org/jatsRepo/141/14158242004/html/index.html#redalyc\\_14158242004\\_ref25](https://www.redalyc.org/jatsRepo/141/14158242004/html/index.html#redalyc_14158242004_ref25)

- Morales, R. (8 de Mayo de 2019). México ingresa al top 10 de exportadores agroalimentarios. *El economista*, pág. 22. Recuperado el 18 de Marzo de 2020, de <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-ingresa-al-top-10-de-exportadores-agroalimentarios-20190805-0122.html>
- PROMÉXICO. (13 de octubre de 2020). Pasos para exportar desde México. Ciudad de México, México: Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/promexico/acciones-y-programas/pasos-para-exportar-desde-mexico>
- Rico, D. A. (2020). *EMPAQUES Y EMBALAJES PARA EXPORTACIÓN*. Colombia: Obtenido de Cámara de Comercio de Bogotá. Recuperado el 22 de Mayo de 2020, de [http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/424/Envases\\_y\\_Empaques/Seminario\\_de\\_Empaques\\_y\\_embalajes\\_para\\_exportacion.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/424/Envases_y_Empaques/Seminario_de_Empaques_y_embalajes_para_exportacion.pdf)
- Santos, J., Angel, M., & J.Prieto. (2010). *Curso de experto profesional en logística, transporte y distribución*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sarquis, A. (2002). BARRERAS ARANCELARIAS y NO ARANCELARIAS. "Por la construcción de una verdadera comunidad" (págs. 1-4). Argentina: SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION.
- SENASICA. (28 de octubre de 2016). *Gobierno de México*. Obtenido de Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/certificado-fitosanitario-internacional?state=published>
- SENASICA. (2020). *Servicio Nacional de Calidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria*. Gobierno de México. Obtenido de <https://www.gob.mx/senasica>
- SIAP. (2016). "Somos noveno productor de hortalizas a nivel mundial". Obtenido de *Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera*. México: Secretaria de

Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de <https://www.gob.mx/siap/articulos/somos-noveno-productor-de-hortalizas-a-nivel-mundial>

SIICEX. (2016). *Manual de documentos de exportación*. Lima, Perú: Servicios al exportador. Obtenido de <https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/770566482rad79695.pdf>

SNICE. (17 de agosto de 2021). *Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior*. Obtenido de [https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/certificado\\_de\\_origen.html](https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/certificado_de_origen.html)

SNIEG. (2020). *Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía. Obtenido de Catálogo Nacional de Indicadores*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200012015&gen=677&d=n>

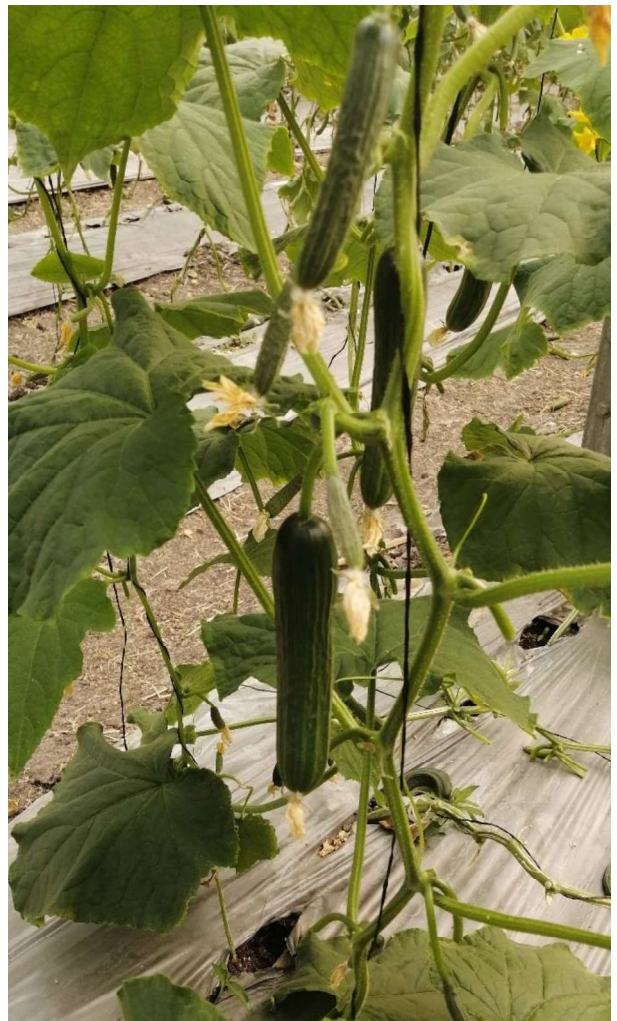
Torres Barrera, C. (8 de noviembre de 2011). Pepino persa, negocio para pequeños productores. (C. d. Lira, Ed.) *El economista*. Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Pepino-persa-negocio-para-pequenos-productores-20111108-0003.html>

VUCEM. (2021). *Glosario*. México: Gobierno de México.

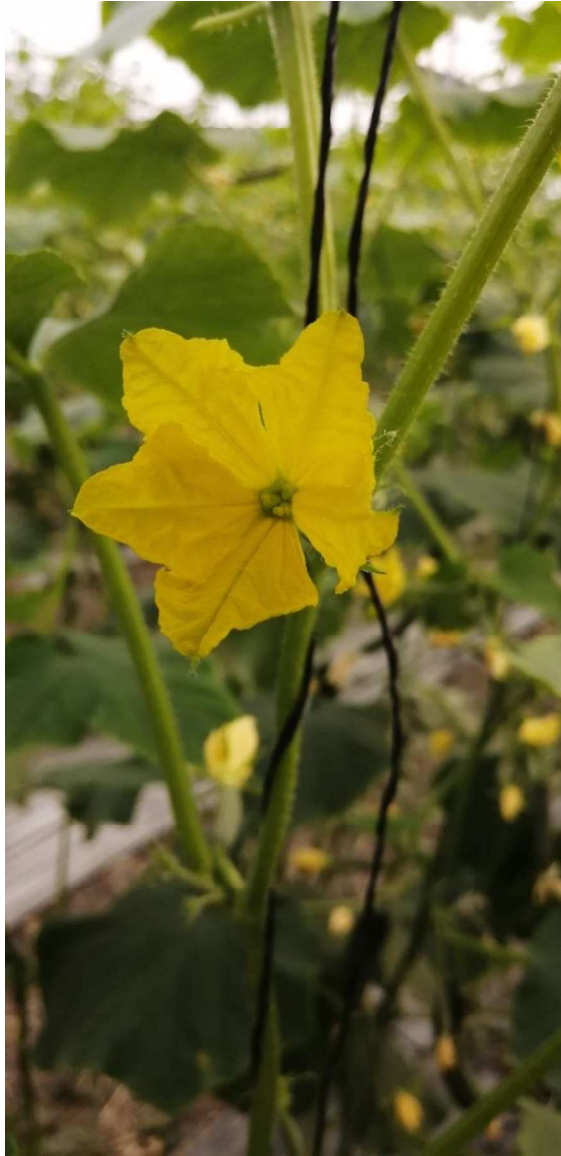
Wells, B. (2015). *Vegetables and Pulses Outlook*. Obtenido de <http://www.ers.usda.gov/media/1834600/vgs-355.pdf>.

Zamora, E. (2017). El cultivo de Pepino persa (*Cucumis sativus* L.) bajo cubiertas plásticas. *Universidad de Sonora, departamento de agricultura.*, 1-7.

# ANEXOS













**FACTURA  
COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI)**

**EMISOR DEL COMPROBANTE FISCAL**  
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
**IGR171002T16 - INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV**

**RECEPTOR DEL COMPROBANTE FISCAL**  
R.F.C. - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
**XEXX010101000 - NATURES WAY FARMS**

USO DEL CFDI: P01 - Por definir

**DOMICILIO FISCAL**  
zetaco 95 s/n COL. felix ireta, C.P. 58070, morelia, michoacan, México

**DOMICILIO FISCAL**  
TRAVIS DRIVE 9005 3 COL. , C.P. 78577, PHARR, TEXAS, ESTADOS UNIDOS

REGIMEN FISCAL **601-General de Ley Personas Morales**  
CERTIFICADO SELLO EMISOR **00001000000409143397**  
FECHA DE EMISIÓN **2019-11-13 - 21:57:07**  
FECHA DE CERTIFICACIÓN **2019-11-13 - 21:59:52**  
EXPEDIDO EN **58070**

FOLIO FISCAL **CF16D6B0-1349-4A53-A2BE-2E41669D5E90**  
SERIE Y FOLIO **58**  
TIPO DE COMPROBANTE **Ingreso**  
PROVEEDOR CERTIFICACION **E CODEX - R.F.C. DCD090706E42**  
CERTIFICADO SELLO DIGITAL SAT **00001000000406258094**

Código	Clave SAT	PRODUCTO/SERVICIO	U. MEDIDA SAT	CANT.	PRECIO	IMPORTE
01	50307024	PEPINO PERSA FANCY Sin Impuestos	X4G-Caja de cartón	448	10.00	4,480.00
02	50307024	PEPINO PERSA X-FANCY Sin Impuestos	X4G-Caja de cartón	1232	10.00	12,320.00
03	50307024	PEPINO PERSA MEDIUM Sin Impuestos	X4G-Caja de cartón	104	7.00	728.00
04	50307024	PEPINO PERSA CHOICE Sin Impuestos	X4G-Caja de cartón	136	7.00	952.00

DETALLES DE PAGO		IMPORTES	
FORMA DE PAGO: <b>03 - Transferencia electrónica de fondos</b>		Subtotal:	\$ 18,480.00
METODO DE PAGO: <b>PPD - Pago en parcialidades o diferido</b>		Impuestos Traslados:	\$ 0.00
CONDICIONES PAGO: <b>Contado</b>		Impuestos Retenidos:	\$ 0.00
MONEDA Y TC: <b>USD -- TC: 1.00</b>		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 18,480.00</b>
TOTAL CON LETRA: <b>(DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100 USD)</b>			

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 2

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 3

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 4

OBSERVACIONES EXTRA DEL DOCUMENTO 5



**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT**

||1.1|CF16D6B0-1349-4A53-A2BE-2E41669D5E90|2019-11-13T21:59:52|DCD090706E42|fakiaG+U+IJYyp7i+8OfFDchuTTyc:1HMuGrPIXaRsMPF5+ut2fR4bjtb3wUjYiYlwGF21qUkpK3zqCYoHoDJHx54vAvq+f2XUk6vLkibTdGetL75dXRraME8YDjXTrPkMRMtwO8Bzdmxv0JtU4Rvlu4RnageqvlhZfVZsi5k1Fr9pPmbW6uaqDF9qpQ9FgXtP2U+SZal+ugDh0vwwkHR87YuGjSVrhHTVEazSlxB/uvhMn65Wxn9LrB2vU9wnvK7wYfpybJwV39jD0fy75Av+ynZzSGCL0ijCm14ryqaAhU9/NLLHxAVPRqzQ96QYDCrm9c78B9Vj+04AxeZw==|00001000000406258094||

**SELLO DIGITAL DEL CFDI**

fakiaG+U+IJYyp7i+8OfFDchuTTyc:1HMuGrPIXaRsMPF5+ut2fR4bjtb3wUjYiYlwGF21qUkpK3zqCYoHoDJHx54vAvq+f2XUk6vLkibTdGetL75dXRraME8YDjXTrPkMRMtwO8Bzdmxv0JtU4Rvlu4RnageqvlhZfVZsi5k1Fr9pPmbW6uaqDF9qpQ9FgXtP2U+SZal+ugDh0vwwkHR87YuGjSVrhHTVEazSlxB/uvhMn65Wxn9LrB2vU9wnvK7wYfpybJwV39jD0fy75Av+ynZzSGCL0ijCm14ryqaAhU9/NLLHxAVPRqzQ96QYDCrm9c78B9Vj+04AxeZw==

**SELLO DIGITAL DEL SAT**

sF3zvA8lkD0ft4Tm8QTM6pFvmK2EuTfmFNOi3/5Zplp8sfA89PV4ENLEdVLIifukg1Wyxv41OmJe1tOczPpW4sfyyRHBCeKsUN7Z7304ilenw+bPOE4DslVv5VtRU2P5fnhKw7mlmCZewf9WuL4Gr0L0gbQK+zJDpbYhdXg7f4o/fOxxq40r8/YICzKbd3SWc1DY0fO6Bd2uYD9xi0/HUxx22gigiGtUqxJcg3JeRD Tu7m008Gdq8zlb0n1xV+huGyKraQlN3YWW2ZU0kUcuija1/iuAgdUjW/fRPRI4d1r64EHKnrNjCWn+hK5RtBaLsL6RtSFUxaZNI7reqdLA==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

Servicio procesado por:  
**FacturaFiel.com**  
TU PREPAGO DE FACTURAS



U.S. DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY  
Bureau of Customs and Border Protection  
**INWARD CARGO MANIFEST FOR VESSEL UNDER  
FIVE TONS, FERRY, TRAIN, CAR, VEHICLE, ETC.**

OMB Control Number: 1651-0001  
Expiration Date 02/28/2019

CBP Manifest/In Bond Number  
**HP7-0404270-1**

(INSTRUCTIONS ON REVERSE)

19 CFR 123.4, 123.7, 123.61

Page No.

1. Name or Number and Description of Importing Conveyance <b>40AK6U/54UF6K</b>		2. Name of Master or Person in Charge		
3. Name and Address of Owner <b>INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV CALLE SAN MIGUEL # 5 COL CENTRO PILCAYA GUERRERO MEX</b>		4. Foreign Port of Lading <b>REYNOSA, TAMPS</b>	5. U.S. Port of Destination <b>2305 HIDALGO, TX</b>	
6. Port of Arrival <b>2305 HIDALGO, TX</b>		7. Date of Arrival <b>11/14/2019</b>		

Column No. 1	Column No. 2	Column No. 3	Column No. 4	Column No. 5						
Bill of Lading or Marks & Numbers or Address of Consignee on Packages	Car Number and Initials	Number and Gross Weight (in kilos or pounds) of Packages and Description of Goods	Name of Consignee	For Use By CBP only						
<b>INV# 58 CMRD-HP704042701</b>	<b>40AK6U/54UF6-K</b>	<b>1920 CTNS 19200 KGS INVOICE VALUE: 18,480.00 FRESH CUCUMBERS FDA PNC:197044781474 24FFC20 11/14/2019 08:37:43</b>	<b>INCO GROUP INC 9005 TRAVIS DR PHARR, TX 78577</b>							
<b>NARP ENTRY HP7-0404270-1</b>										
*** CERTIFIED : 11/14/19 08:34 ***										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td><b>CARRIER: CANCHOLA MARTINEZ, D</b></td> <td><b>FILER CODE</b></td> </tr> <tr> <td><b>PAPS: CMRDHP704042701</b></td> <td><b>HP7</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"></td> </tr> </table>					<b>CARRIER: CANCHOLA MARTINEZ, D</b>	<b>FILER CODE</b>	<b>PAPS: CMRDHP704042701</b>	<b>HP7</b>		
<b>CARRIER: CANCHOLA MARTINEZ, D</b>	<b>FILER CODE</b>									
<b>PAPS: CMRDHP704042701</b>	<b>HP7</b>									
<p>Atencion Transportistas</p> <p>De acuerdo a la ley aduanera Americana "Tariff Act of 1930" seccion 1433, el TRANSPORTISTA ES EL UNICO RESPONSABLE de presentar oportunamente el manifiesto de entrada formato CF-7533, al momento de entrar al lote de importacion de la aduana Americana. Por lo tanto, JESUS M MUNOZ DBA UNITED BROKE, NO se hace responsable por cualquier anomalia, error u omision que contenga este documento, asi como de las repercusiones que esto pudiese ocasionar.</p> <p align="right"><b>REFERENCE : 404634 BROKER : JESUS M MUNOZ DBA UNITED BROKERS</b></p>										

CARRIER'S CERTIFICATE

To the Port Director of CBP, Port of Arrival:

The undersigned carrier hereby certifies that INCO GROUP INC of PHARR, TX 78577

is the owner or consignee of such articles within the purview of section 484, Tariff Act of 1930.

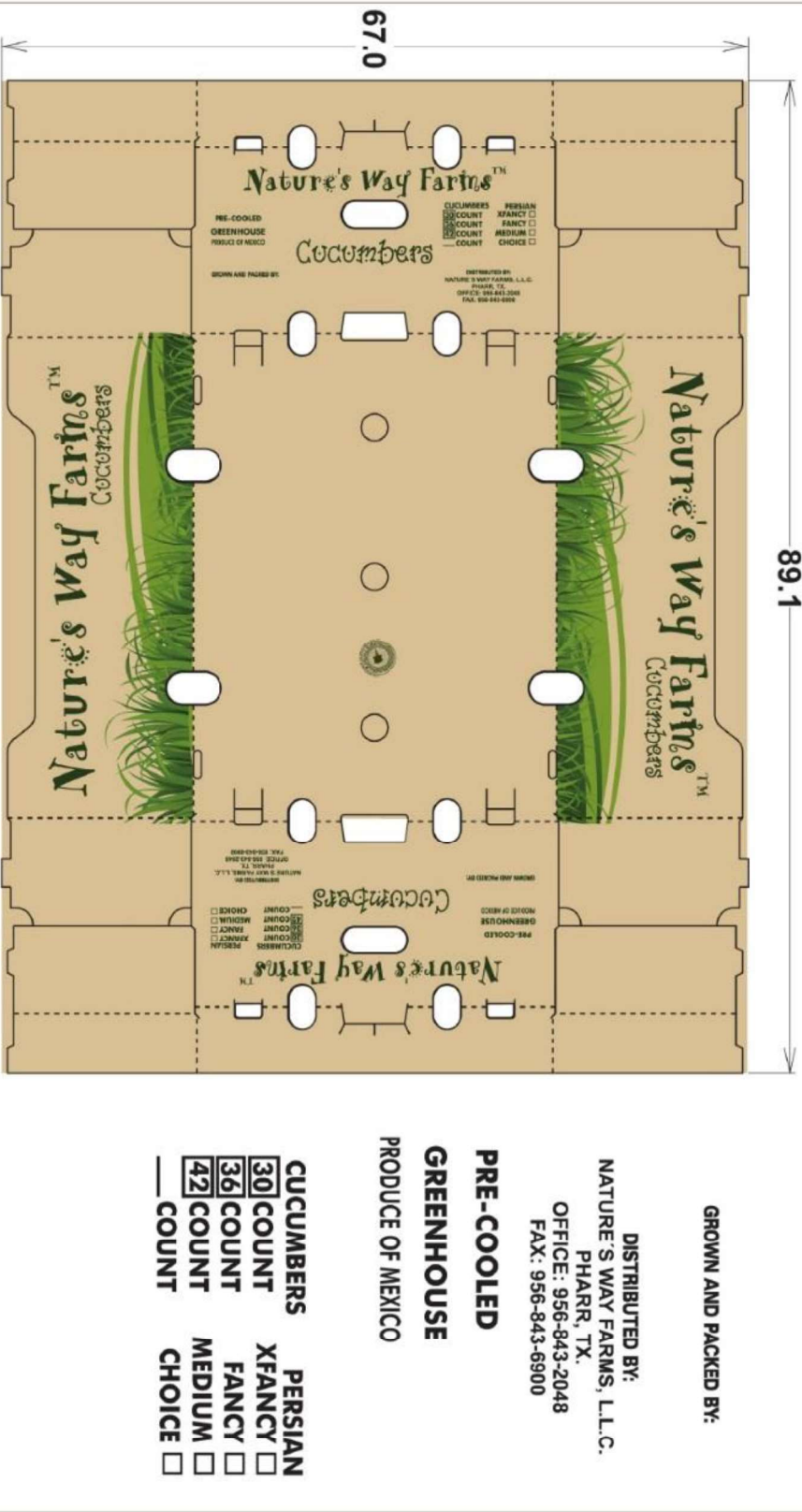
I certify that this manifest is correct and true to the best of my knowledge.

Date 11/14/2019 Master or Person in charge \_\_\_\_\_  
(Signature)

Previous Editions are Obsolete

CBP Form 7533 (06/09)

		CLIENTE: NATURES WAY FARMS	ARTICULO: PERSIAN CUCUMBERS	DESARROLLO: 33004-1082	TINTA: ① GCMI 24	ESPECIFICACIONES CRITICAS DE CALIDAD	CLAVE: 136600351
MAESTRIA DE PRODUCCION		RESISTENCIA: 44 ECT	FLAUTA: C	ACABADO: DESPLEGADO	PAPEL EXTERIOR: KRAFT	MEDIO PARA FINADO	CLAVE CLIENTE: 1366000
DIR. DEL CORRUGADO: 67.0		AREA UNITARIA: 0.5979	MTS: 0.5979	PESO UNITARIO: 0.5976	Kg.	1 MADERA POR 1 CARTON SIN BOLSA	REPRESENTANTE: M.A.A.I.
DISEÑO: SUAJADO S-1524		MEDIDAS INTERIORES: 41.5 X 32.1 X 16.2cms.	A. DESPERDICIO: 8.37 %			REPRESENTANTE DE VENTAS: CENTRO	IMPRESION: SI
PALLET: 36 x 56		NOTA IMPORTANTE: La totalidad de los colores usados en el gráfico de este documento son únicamente de referencia, no corresponden al 100%, a los de su caja ya hembrada. Para mayor certeza confirme con el Representante de Ventas que lo atienda quien posee un Catálogo de Tintas GOLI utilizado en la industria del Corrugado. El estándar en la industria del Corrugado en el proceso de fabricación puede presentar variaciones dimensionales de +/-3mm que no afectan la funcionalidad del producto.		UN JUEGO COMPLETO SE INTEGRARÁ <b>CAJA SUAJADA</b>		FECHA: 30/06-2016	HECHO POR: HILDA E. DUPONT
LECTURA DE LINEAS: SCORE PUNTEADO		ORDEN: 11399		LOCALIZACION: M3-Agriculto/pepino/136600351		HECHO POR: H. OROZCO	FECHA: 30/06-2016
PIEZAS ( X ) BULTO : 20		BULTOS ( X ) CAMA : 2		PZAS. 520		00	AUTORIZADO
CAMAS ( X ) TARRIMA : 13		PALLET: 36 x 56		CORTE: SCORE SCORE PUNTEADO		00	ELABORADO
F12-01-00-02/09		REV. 00		MOTIVO DEL CAMBIO		00	FECHA: 30/06-2016



GROWN AND PACKED BY: <b>NATURE'S WAY FARMS, L.L.C.</b> PHARR, TX. OFFICE: 956-843-2048 FAX: 956-843-6900	DISTRIBUTED BY: <b>NATURE'S WAY FARMS, L.L.C.</b> PHARR, TX. OFFICE: 956-843-2048 FAX: 956-843-6900
<b>PRE-COOLED GREENHOUSE PRODUCE OF MEXICO</b>	<b>PRE-COOLED GREENHOUSE PRODUCE OF MEXICO</b>
<b>CUCUMBERS</b> 30 COUNT 36 COUNT 42 COUNT COUNT	<b>PERSIAN</b> X FANCY FANCY MEDIUM CHOICE

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE  
CERTIFICADO DE ORIGEN**

1.- Nombre y Dirección del Exportador(Exporter Name and Address)  <b>INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV SAN MIGUEL # 5 COL. CENTRO PILCAYA GUERRERO</b>		2.- Fechas Efectivas Generales (blanket Period) DDMMYY  De (From) <b>31/12/2018</b> A (To) <b>31/12/2020</b>				
3.- Nombre y Dirección del Fabricante(Producer Name and Address)  <b>EL MISMO</b>		4.-Nombre y Dirección del Importador(Importer Name and Address) .  <b>NATURE'S WAY FARMS, LLC 9005 TRAVIS DRIVE STE 3, PHARR TEXAS 78577</b>				
Numero de R.F.C.		Numero de R.F.C. ( Tax I.D. Number )		Numero de R.F.C. ( Tax I.D. Number ) <b>752814622</b>		
5.- Descripción de la Mercancia (Description of Goods)		6.-Clasificación Arancelaria SA(HS Tariff)	7.- Criterio de Preferencia (Preference Criterion)	8.- Fabricante (Producer)	9.- Costo Neto (Net Cosst)	10.- País de Origen (Country of Origin)
<b>PEPINO PERSA PEPINO AMERICANO</b>		07070001	A	SI	NO	MX
<p>Certificado de Origen (Certification of Origin)</p> <p>Doy Fe (I Certify That)</p> <p>-Que la información en este documento es verdadera y correcta y me hago responsable de comprobar lo que manifiesto en el presente estoy consciente de que seré responsable por cualquier declaración falsa u omisión esencial hecha o relacionada con el presente documento (the information on this document is true and i assume the responsibility for proving such representations. I understand that i am liable for any false statements or material omissions made on or i connection with this document.</p> <p>-Que me comprometo en mantener y presentar, bajo requerimiento, los documentos necesarios par respaldar el presente certificado, asi como informar por escrito todas las personas a las cuales se entrega el presente certificado, de cualquier modificación que pudiese afectar la exactitud o valides del mismo (I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this certificate and to inform, in writing, all persons to whom the certificate was give of any changes that could affect the accuracy or validity of this certificate.</p> <p>- El presente certificado contiene    Hojas incluyendo todos sus anexos (This certificate consist of pages , including all attachments)</p>						
11.- Firma Autorizada (Authorized Signature)			Empresa (Exporter / Producer)			
Nombre (Name)			Cargo (Title)			
<b>BRAULIO GARRIDO TORRES</b>			<b>INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV</b> <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Fecha (Date) DDMMYY		Telefono (Telephone)		Telefon (fax)		
<b>28/01/2020</b>		<b>4431186130</b>				

PILCAYA, GUERRERO 28/01/2020

CARTA DE ENCOMIENDA

AA. LIC. RAUL DIBELLA PRIETO  
PATENTE: 3591  
PRESENTE.

**BRAULIO GARRIDO TORRES** bajo protesta de decir verdad, y en mi carácter de representante legal de la empresa **INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV** y acreditado lo anteriormente expuesto mediante escritura pública número **19522**, otorgada mediante fe del notario público **112 CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTINEZ**, la empresa que dignamente represento con domicilio fiscal para oír y recibir notificaciones el ubicado en **SAN MIGUEL # 5 COL. CENTRO PILCAYA GUERRERO** y con registro federal de contribuyentes **IGR171002T16**, me permito a nombre de mi representada, autorizar al **LIC. RAUL DIBELLA PRIETO CON PATENTE NACIONAL 3591** para que en su carácter de Agente Aduanal promueva por cuenta nuestra los despachos aduaneros ante la aduana de Cd. Reynosa y Progreso Tamaulipas bajo los regímenes que le sean designados.

Para tales efecto, recibirán en sus instalaciones las facturas comerciales, carta de valor, catálogos descriptivos, certificados de análisis, documentos que comprueben el cumplimiento de las obligaciones en materias de regulaciones y restricciones no arancelarias, certificados de origen, así como cualquier requisito especial, y toda aquella documentación que en su caso se requiera para la correcta fijación de las bases gravables, y la determinación de las contribuciones que deban de pagarse, y por la cual nos responsabilizamos ilimitadamente en cuanto a la exactitud de los datos que contengan y a la autenticidad o veracidad de los mismos, así como informarles sobre los valores comerciales, cargos, gastos adicionales y variaciones normales, de los descuentos y reducciones admisibles y de los porcentajes fijos de ajuste en los casos de vinculación comercial, financiera o de otra clase que influyan en el precio de los bienes que se declaran en los documentos o informaciones que les serán proporcionados. Conocemos las consecuencias a que nos hacemos acreedores por falsear información.

En nuestra calidad de destinatarios, manifestamos que los documentos antes señalados son los únicos y verdaderos a nuestro saber y entender toda la mercancía que compone el embarque está incluido en estos documentos, no conteniendo mercancías ilícitas, razón por la cual le ratificamos que nuestra empresa asume la responsabilidad respecto a los datos de cantidad, origen, composición y valor de las mercancías que en ellos se comprende.

La presente autorización se extiende para los efectos que así procedan DECLARANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LAS FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXADOS A LOS PEDIMENTOS SON VERDADEROS Y CORRECTOS, Y NO SE ENCUENTRAN DE FORMA ALGUNA SUBVALUADOS, NI SUBFACTURADOS, DESLINDANDO POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO TODA RESPONSABILIDAD LEGAL (FISAL, PENAL Y CIVIL) QUE SE DERIBE DE LOS DESPACHOS ENCOMENDADOSAL C. AGENTE ADUANAL QUIEN ACTUA DE BUENA



FE AL RECIBIR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE PROPORCIONAN, HACIENDOME RESPONSABLE DEL PAGODE TODOS LOS CREDITOS FISCALES QUE SE ORIGINEN DE LOS DEPACHOS ADUANEROS QUE CON ESTA CARTA LE ENCOMIENDO, EN SUPUESTO DE LOS DATOS QUE LE ENTREGO AL AGENTE ADUANAL SEAN FALSOS O ALTERADOS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 36 FRACCION I INCISO a) FRACCION II INCISO a) 40, 41, 42, 43, y 54 FRACCION I, II, III, IV 59 FRACCION I, II y III, 81, 91 y 162 FRACCION IV, VI, VII Y 164 FRACCION III, DE LA LEY ADUANERA EN VIGOR, 9, 10, 19, 78, 79, 80,95, 96, 98, 102, 105 DEL CODIGO FISAL DE LA FEDERACION, Y DEMAS RELATIVOS APLICABLES relacionados al despacho de mi mercancía, en el entendido de que el agente aduanal realizara todos los tramites que a mi convenir procedan a fin de lograr el desaduanamiento y liberación de las mercancía encomendadas.

Manifiesto que el nombre, razón o denominación social de la empresa que represento, domicilio fiscal y RFC no han sido modificados ante autoridad alguna, así como también que la representación legal referida no ha sido revocada a la fecha de la presentación de la carta de encomienda.

Así mismo hacemos de su conocimiento que en nuestros embarques NO se encuentra ningún producto/artículo con marca registrada del que no tengamos autorización para la importación y comercialización del mismo , y declaramos que en caso de que sea detectado alguna marca registrada por la Autoridad Aduanera, PGR, Ministerio Público Federal o cualquier otra dependencia, organismo, Recinto Fiscalizado, nosotros directamente haremos las gestiones que implique la liberación del embarque y asumiremos los costos que se implique.

La vigencia de este documento será por periodo indefinido.

Cualquiera de las dos partes involucradas por dar por terminada el presente acuerdo mediante un comunica por escrito y con una anticipación de por lo menos 30 días hábiles, cubriendo este tiempo y en su justa medida con las obligaciones pendientes de cada parte.

ATENTAMENTE



BRAULIO GARRIDO TORRES  
REPRESENTANTE LEGAL



REF: 0004356-RD		-0		PEDIMENTO		Página 1 de 2	
NUM. PEDIMENTO: 20 30 3591 0004356		T.OPER: EXP		CVE.PEDIMENTO: A1		REGIMEN: EXD	
DESTINO: 9		TIPO CAMBIO: 18.77630		PESO BRUTO: 18400.000		ADUANA E/S: 300	
MEDIOS DE TRANSPORTE		VALOR DOLARES:		12992.00			
ENTRADA/SALIDA: 7		ARRIBO: 7		SALIDA: 7		VALOR ADUANA: 0	
						PRECIO PAGADO/VALOR COMERCIAL: 243942	
DATOS DEL IMPORTADOR / EXPORTADOR							
RFC: IGR171002T16		NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL:					
CURP:		INTEGRADORA GROMICH SPR DE RL DE CV					
DOMICILIO: ZETACO No.Ext. 95 Colonia. FELIX IRETA C.P.58070, MORELIA, MICHOACAN DE OCAMPO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)							
VAL. SEGUROS		SEGUROS		FLETES		EMBAJAJES	
0		0		0		0	
CODIGO DE ACEPTACIÓN:		CBQ093QM		CLAVE DE LA SECCION ADUANERA DE DESPACHO:		300 CD. REYNOSA	
MARCAS, NUMEROS Y TOTAL DE BULTOS:		SM SN		1840			
FECHAS		TASAS A NIVEL PEDIMENTO					
PRESENTACION		CONTRIB		CVE T. TASA		TASA	
PAGO		PRV		2		240.00	
		IVA PRV		1		16.00	
CUADRO DE LIQUIDACION							
CONCEPTO		F.P		IMPORTE		TOTALES	
IVA PRV		0		38		EFFECTIVO 278	
						OTROS 0	
						TOTAL 278	

DEPOSITO REFERENCIADO - LÍNEA DE CAPTURA	
 032000QET8P126459214 278	
	
***PAGO ELECTRÓNICO***	
PATENTE: 3591	PEDIMENTO: 0004356
BANCO: BANAMEX, S.A.	ADUANA: 300
LÍNEA DE CAPTURA: 032000QET8P126459214	
IMPORTE PAGADO: \$ 278.00	FECHA DE PAGO: 11/02/2020
NUMERO DE OPERACION BANCARIA: 00000000732148	
NUMERO DE TRANSACCIÓN SAT: 40002110220201649323	
MEDIO DE PRESENTACIÓN: Otros Medios Electrónicos: (Pago Electrónico)	
MEDIO DE RECEPCIÓN/ COBRO: Efectivo (cargo a cuenta)	

DATOS DEL PROVEEDOR O COMPRADOR							
ID FISCAL	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			DOMICILIO:			VINCULACION:
752814622	NATURES WAY FARMS			TRAVIS DRIVE No.Ext.9005 No.Int.3 C.P.78577 PHARR TEXAS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			NO
NUM. FACTURA	FECHA	INCOTERM	MONEDA	VAL. MON. FACT	FACTOR MON. FACT	VAL. DOLARES	
FB21F771-0854-4B76-BCE6-A3E206EF8500	07/02/2020	DAP	USD	12992.00	1.00000000	12992.00	
COVE203JUZ5D5							

CLAVE/COMPL. IDENTIFICADOR	PC	COMPLEMENTO 1	COMPLEMENTO 2	COMPLEMENTO 3
----------------------------	----	---------------	---------------	---------------

AGENTE ADUANAL, APODERADO ADUANAL O DE ALMACEN		DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY, PATENTE O AUTORIZACION:	
NOMBRE O RAZ. SOC.:	RAUL DIBELLA PRIETO	DIPR4612091T2	
RFC:	TDD091002193	CURP: DIPR461209HMCBRL03	3591
NUMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO: 0000100000500773139			
e.firma: oaJNw3O9DkeZ00Fboss1J1tJZxvaNf2pBaTrPr4MT6T ZaQH+loQpaTQqaKmwP4O0yBXc+vDzSeJulK/gGuoLdoeL G3KqFBBvBgUV/rkp7KT+KSLnss+RUD+dxB3osEvg0Cm2VXP/HMV1N0MzXR/N++USZhsdc2QgTfwFdZp9lmxqhCDE pPEcCX2XDkV2hEx9TMTq8RKnrWFcm9N5jySOc+YAL4Zx8P7FBThXNabiECMpe4fByLrVae537SbdvDvlvRAR00gI9sJ8vujrUB5T8dA88N0V7G7eEOCmMdGtNo1LKJRRF+UC6QQDWZ4JVaN13dLemQ==			

El pago de las contribuciones puede realizarse mediante el servicio de "Pago Electrónico" conforme a lo establecido en la regla 1.6.2., con la posibilidad de que la cuenta bancaria de la persona que contrate los servicios sea afectada directamente por el Banco. El agente o apoderado aduanal que utilice el servicio de "Pago Electrónico" deberá imprimir la certificación bancaria en el campo correspondiente del pedimento o en el documento oficial conforme al apéndice 23 "Pago Electrónico" del anexo 22. El Importador-Exportador podrá solicitar la certificación de la información transmitida al SAAI por el agente o apoderado aduanal en el momento de la elaboración del pedimento en la ACIA.

DESTINO/ORIGEN. INTERIOR DEL PAIS



NÚMERO DE AUDITORÍA:  
PRIMUSGFS:  
N° DE REGISTRO OC:  
FECHA DE AUDITORÍA:

168661  
GlobalSTD-P-GFS-40  
Feb 07, 2019

Revisión 1

**primus** *GFS*™

## CERTIFICADO

Expedido a:

### ORGANIZACIÓN

**Integradora GROMICH S.P.R. de R.L. de C.V.**  
Camino de Zaca #19, Ejido San Pablo Jojutla, Morelos 62900, Mexico

### OPERACIÓN

**Integradora GROMICH S.P.R. de R.L. de C.V. (Camino de Zaca)**  
Camino de Zaca #19, Ejido San Pablo Jojutla, Morelos 62900, Mexico  
Tipo de Operación: INVERNADERO

PUNTUACIÓN PRELIMINAR DE LA AUDITORÍA:

**92%**

CERTIFICADO VÁLIDO DESDE:

**Mar 24, 2019 A Mar 23, 2020**

PUNTUACIÓN FINAL DE LA AUDITORÍA

**97%**

Global Standards S.C. certifica que esta operación ha cumplido con los requisitos aplicables de PrimusGFS Versión 3.0  
Consulte las páginas subsiguientes del certificado para obtener el detalle del alcance



#1160  
ISO/IEC 17065  
Organismo de Certificación de Producto



**GlobalSTD**<sup>®</sup>  
CERTIFICATION

Global Standards S.C. | Pedro Moreno 1677, P-4, Oficina 3, Col.  
Americana | Guadalajara Jalisco 44160 Mexico |  
dayla@globalstd.com | 01 (33) 3630 4546; Ext. 161 |

**Autorizado por:**  
Director General

**Miguel Ángel Romero Mendoza**



**CERTIFICADO VÁLIDO DESDE:**  
**Mar 24, 2019 A Mar 23, 2020**

**TIPO de AUDITORÍA:**  
 Auditoría Anunciada

**ALCANCE DE AUDITORÍA**

La empresa auditada Integradora GROMICH, S.P.R. de R.L. de C.V. es una empresa de reciente creación, que acaba de iniciar operaciones en estas instalaciones a finales de año, se dedica a la producción y comercialización de Pepino persa en invernadero, dentro de su esquema de negocios está el desarrollo de proveedores de dicha hortaliza, por lo cual cuenta con varias unidades de producción ubicadas en los Estados de Michoacán, Guerrero, México y Morelos alcanzando una superficie total de 11.5 has., en esta Unidad de Producción denominada Ejido San Pablo cuenta con 5 naves de diferentes tamaños que suman 2.7 Has., su fuente de agua es un pozo abierto donde nace el agua y esta se encuentra a unos 5 metros de la superficie, esta protegido con un tipo sardinel en el piso para evitar escurrimientos y con acceso controlado, de ahí la bombea a una cisterna principal, donde se clora para luego utilizarla para el fertiriego y para el uso de sanitarios, lavamanos y limpieza en general, los invernaderos cuentan con cerco perimetral de alambre de púas y malla borreguera, se observaron sanitarios diferenciados por sexo en cantidad suficiente para el personal que labora en la empresa, al igual los lavamanos, ambas instalaciones abastecidas con los insumos necesarios para tal fin.

Laboran en esta empresa 25 hombres y 15 mujeres, los cuales se observaron realizando labores culturales en el cultivo de pepino, como lo es poda, enreda y guía de las plantas, se entrevistó a 4 empleados de los dos sexos y sin excepción todos contestaron satisfactoriamente las preguntas hechas sobre si reciben capacitación y que les han dicho y que han entendido, sobre la higiene y otros temas, los invernaderos se encontraron limpios y ordenados, cuentan con almacenes para fertilizantes y plaguicidas, así como con un área para resguardar los equipos.

**PRODUCTOS:**

**PRODUCTO(S) OBSERVADO(S) DURANTE LA AUDITORÍA**

Pepinos de Invernadero